LA PRENSA

[illegible]

...tion de la salubrificacion de Buenos Aires.

...juiciosa revista la ... de las aguas que se consumen por nuestra poblacion, estableciendo como superior á todas el agua del rio de la Plata.

...podria servirse en abundancia ... no solo para beber sino para la limpieza y riego de toda la poblacion.

...el problema del servicio y distribucion de las aguas corrientes, para lo cual el Sr. Arrufó ... la necesidad de máquinas de mas poder y mayores depósitos, queda por resolverse la otra cuestion no ensayada aun, y tan indispensable como aquella.—Nos ... á la manera de arrojar las aguas servidas, las aguas llovidas y aun las mismas materias fecales, y demas desperdicios que se tiran de las casas de familia y establecimientos públicos.

Preciso es confesar que en esta materia, si bien ... llevado la ciencia á mas distancia que los antiguos, aquellos comprendian mejor que nosotros que una poblacion no puede engrandecerse sin poseer buenas y espaciosas ... arrojar lejos de su centro las ... que no sirven sino para minar su salubridad.

...aseveracion el sistema ... de los romanos.

...el viajero descubre ... de la *cloaca máxima* y de ... inferiores dependian de ...

En otras ciudades del tiempo de los romanos ... que vienen desde aquellas épocas y si no estamos trascordados en alguna ciudad de la peninsula Itálica é Ibérica se conservan todavia fracmentos útiles de cloacas.

En las ... Paris sobre todo, ... llaman la atencion del viajero observador por el inmenso espacio que ... el perfecto estado de limpieza en que se conservan y el inmenso beneficio que reportan á la salubridad pública.

[illegible]

le dejar su nombre escrito con caracteres indelebles, sobre esas hojas monumentales que el tiempo respeta, y en las que ya lo escribieron Agrippa, Vespasiano y Sixto V.... en el Panteon, el Coliseo y el obelisco de San Pedro.

Hacemos esta reminiscencia para despertar el estimulo, y no para halagar la pueril vanidad del gobernante en hacer lo que debe y lo que tambien es obra del pueblo que lo costea y lo sostiene.

La medidas preventivas contra la epidemia.

Sería muy consolador poder indicar desde luego el resultado benéfico obtenido sobre el flajelo por la autoridad municipal y comisiones parroquiales.

Probablemente á ese esfuerzo es debida la marcha lenta y paulatina de la epidemia, pero eso no basta:—es preciso vencerla por completo.

En nuestro juicio lo que falta no es voluntad, ni decision; falta una cabeza que ordene, y ajentes que ejecuten con disciplina las órdenes.

Si esta unidad de pensamiento y de accion existiera, la epidemia se habria podido reducir á una ó dos manzanas y matarla allí.

Entretanto sin desprenderse de su foco primitivo los casos desparramados que hay en la poblacion no son de buen pronóstico, porque sin esa accion uniforme y séria, que hemos reclamado desde el principio, no se conseguirá sinó retardar los estragos del funesto visitante.

Lo que hoy se necesita pues, en presencia del peligro, es redoblar la vigilancia y el método en la vida.

Que cada persona sea el guardian de si misma, al propio tiempo que la Municipalidad, las comisiones parroquiales y el Consejo de Hijiene vijilan de la vida de todos.

Este consejo, no solo es útil y necesario para la ciudad de Buenos Aires, sino para los pueblos circunvecinos, como Belgrano, San Isidro, San Fernando, la Conchas y San José de Flores, donde sus comisiones municipales no han tomado hasta el presente medida alguna, para evitar que personas enfermas de la ciudad les lleven el contajio, como ya ha habido ejemplos.

Mucho, sino todo, se conseguirá entreteniendo con un sistema uniforme de medidas hijiénicas preventivas.

Es cuanto hay que hacer por el momento y su realizacion interesa á todos.

Gran parte de las personas atacadas, que han sido aisladas á tiempo ó atendidas debidamente han salvado de las terribles consecuencias del mal.

Esto revela que el enemigo es terrible, pero no invencible.

Precauciones, tranquilo espiritu y cuidado, es cuanto conviene al individuo como á las comisiones públicas, por el momento.

La conversion del papel moneda

Si hasta hoy hemos sido felices respecto de los resultados de la oficina de cambios, no alterándose el tipo oficial de veinticinco pesos papel moneda por peso fuerte, nada hay que nos autorice á estar seguros de que el porvenir de esta reforma sea análogo é igual á la marcha que ha seguido desde su adopcion.

Algunos incidentes indispensables respecto de la situacion del cambio, y mas que todo los principios casi invariables de la ciencia económica, sirven de precedentes para incitarnos á dar mas vigor y robustecer mas la adquisicion hecha respecto de la fijacion de un valor al papel moneda.

Por mas que hasta hoy no haya habido una alteracion notable en su precio á peso fuerte, no es posible desconocer que la ley de la demanda y de la oferta de las monedas, que como toda mercancia no pueden ser rejidas por las leyes oficiales sino hasta cierto punto y en ciertas circunstancias, sin q' les sea dado vencer ni hacer desaparecer los fenómenos económicos que son consecuencia de la situacion relativa de la oferta y de la demanda, ha influido en algunos momentos sobre la estabilidad del precio fijado al papel moneda.

Hemos visto, por ejemplo, solicitarse con empeño las libras esterlinas en plaza, para exportarse para Rio Janeiro donde tenian gran premio y para llevarse á Inglaterra donde las llamaban las ocasiones del cambio.

Esa demanda, alterando la proporcion y el nivel entre lo que nuestra plaza tenia en esas monedas y lo que sus necesidades exijian, produjo una alza de premio sobre dos pesos en ca da libra esterlina, lo que hacia depreciar al papel moneda, ofreciendo en cambio de ellas de un poco mas de tres reales papel por peso fuerte; reduciendo tambien el valor de este á menor tipo que el oficial, desde q' se pagaba el peso fuerte en libras esterlinas á razon de 25 pesos y tres reales en vez de 25 pesos que daba en cambio la oficina del Banco.

Hemos visto al Banco contribuyendo á esa alteracion en el tipo, al pugnar por no dejar salir de sus cajas la existencia metálica en libras esterlinas para impedir su esportacion, para el exterior; es decir, luchando para conservar la provision abundante de monedas metálicas á fin de no alterar el tipo oficial y obteniendo al mismo tiempo un resultado contrario, desde que crecia la demanda de monedas que ese establecimiento hacia mas fuerte con su negativa á darlas.

Hemos visto al Banco de Londres y Rio de la Plata, comunicando papel moneda y notas metálicas para arrancarle en cambio al Banco de la Provincia su existencia en libras esterlinas, sin poderlo obtener.

Hemos visto, en fin, á todos aquellos á quienes no convenia la tasa del cambio en jiros sobre Inglaterra, pugnando tambien por obtener libras esterlinas para hacer sus remesas en efectivo en vez de hacerlas en jiros.

Todos estos hechos, aunque con intencion inocente respecto de la fijeza en el tipo actual del papel, presentándosenos como tantas otras manifestaciones del interés privado en lucha, por obtener una ventaja y una utilidad inmediata con el cambio, hechos que por ahora no han conseguido hacer sentir sus efectos en todas las modificaciones de la oferta y de la demanda de las monedas, vienen no revelándonos que momento mas, momento menos, hemos de vernos á los bordes del ajio; y si no con tanta violencia como antes de la fijacion del tipo, al menos con bastante fuerza para alterarlo, han de hacernos lamentar al habernos dormido sobre nuestros laureles, creyendo que la fijeza del tipo de 25 pesos por un peso fuerte está á cubierto de los embates de todo género de fenómenos económicos y que nada ni nunca lo alterará.

Ese es el gran defecto de nuestra poca solidez y de nuestra volubilidad, cuando una gran cuestion de interes público ocupa la atencion de todos.

Cuando se trató de abatir el ajio y la falta de estabilidad en el precio del papel, toda la Provincia se preocupaba con entusiasmo de llevar á cabo una reforma radical.

La fijacion del tipo y la creacion de la oficina de cambio, fueron una medida preliminar y subsidiaria de otra reforma radical contenida en una ley vijente—la conversion del papel moneda impuesta al Directorio del Banco como una obligacion preferente.

Obtenida la fijacion del tipo de veinticinco por uno á favor del buen sentido del pueblo y del acuerdo convencional de todos, estimulado por las leyes de esa época, ya no nos hemos cuidado de lo esencial, y hemos olvidado que mientras el papel moneda no se reemplaze con billetes convertibles que representen un valor legal y fijo, hemos de estar siempre espuestos á que se reproduzcan, aunque en menor escala, los males y daños que nos incitaron á entrar con calor en el camino de las reformas que nos han traido á la buena situacion en que hoy nos hallamos.

Pero es necesario que en los buenos dias, no olvidemos que hay que preocuparnos de los males que pueden surjir para prevenirlos á tiempo.

La conversion del papel moneda es una necesidad de actualidad y de porvenir para la Provincia.

Cuestion tan séria y de tan inmensas consecuencias, no puede ni debe seguir dependiendo de medidas provisorias que no pueden producir efectos eternos, desde que su estabilidad está amenazada por fenómenos económicos que tienen que producirse con la exactitud matemática de un axioma.

Ni podemos ni debemos contraer tan grave responsabilidad para las generaciones que han de venir.

A nosotros nos toca hoy estirpar esa gangrena que bajo la designacion de papel moneda ha impedido el desarrollo mas violento de nuestra riqueza y de nuestro progreso, pesando sobre el pais como una amenaza constante contra el desenvolvimiento de su prosperidad y reduciendo todas las grandes empresas del interés privado como del interés público á la condicion movible y sin estabilidad ni resultados exactos de juegos de azar, en los que ni la ciencia ni los cálculos podian luchar con las alteraciones diarias y violentas de la moneda.

Bueno es, pues, irnos preocupando de nuevo de esta cuestion. La ley de 3 de enero de 1867 obliga al Poder Ejecutivo á emprender la conversion del papel, de acuerdo con la Lejislatura y le faculta para oir propuestas.

El Banco de la provincia está en situacion de hacer frente á la reforma y tiene el deber para con el pueblo de ser el iniciador de ella.

El Banco tiene hoy de capital:

61	millones papel moneda.			
193	id	id	id	en metálico.
55	id	id		moneda corrriente y en letras por tierras.
309	millones total.			

Entre tanto, la emision circulante de papel moneda no excede en mucho á esa suma y hasta puede asegurarse que tomando en cuenta el papel inutilizado, no exederá de 300 millones lo que está en circulacion.

Es decir, esta es la suma que el Banco debe por emisiones suyas; porque los 190 millones que la oficina de cambios emitió en virtud de la ley de 5 de Enero de 1867, están garantidos con los siete millones de pesos fuertes en metálico que está oficina tiene en cajas y que ella puede dar en cambio para retirarlos, y con los diez y seis millones de papel moneda que tambien tenia existentes en caja en 31 de Enero último y que pueden alterarse, aumentado ó disminuyendo la existencia en metálico.

Hay, pues, los recursos suficientes para retirar el papel moneda y solo queda la cuestion de la forma en que ha de hacerse.

No creemos que deba ser una medida violenta la que lo recoja, porque en materia de moneda circulante, puede mas en favor de su buen éxito el halago y la suavidad para vencer las preocupaciones populares, sirviéndose de ellas para las reformas mas bien que de las leyes preceptivas ó coercitivas de los gobiernos.

El papel moneda lo ha hecho el pueblo con la tradicion y el uso de tantos años, algo q' es esencialmente indispensable y que está ligado estrechamente á todas las modificaciones del modo de ser del interés privado como de los intereses de la comunidad.

Conviene, pues, que precedan á su conversion medidas precursoras de un éxito seguro y matemático.

Hemos indicado antes la necesidad de que el pueblo se familiarize con el uso de las notas metálicas, puesto que el papel moneda actual tiene que ser recogido con billetes de Banco convertibles aunque con las condiciones fiscales del papel moneda, pero representantivos de valores á peso fuerte que es la unidad de moneda reconocida por las Leyes generales, por el uso y por la convencion, y hemos de insistir en la conveniencia de esas medidas.

Hay, pues, que preparar el campo para hacer simpática y fácil la circulacion del billete en metálico, y el Directorio del Banco debe desde ya ocuparse sériamente de esta reforma.

La manera de hacerlo, es emitir fracciones de notas metálicas que equivalgan ó se aproximen lo mas posible por su valor al de los billetes papel moneda hoy circulantes, para q' el pueblo asimile una moneda á la otra por su equivalencia en valores y por la facilidad del uso en el cambio diario y activo de detalle como por mayor.

Deben, pues, emitirse notas metálicas p' valor de cuatro pesos fuertes q' equivalgan á cien pesos papel moneda; de dos fuertes q' equivalgan á cincuenta pesos, de ochenta centimos q' equivalgan á veinte pesos, de cuarenta centimos á billetes de diez pesos, de veinte centímos equivalentes á cinco pesos y de cuatro centimos importe equivalente á un peso papel.

De esta manera, el pueblo no sentirá la reforma ni encontrará los inconvenientes de una alteracion de monedas que sirven al comercio de detalle para obtener ventajas en la confusion y subir de precio los artículos de consumo; porque si se emitiesen billetes de un peso fuerte, el vendedor pretenderia uno de estos billetes por lo que vale veinte pesos y asi en proporcion, haciendo odiosa la nueva moneda por la desventaja del mayor precio exijido por lo que se le dá en venta.

Emitidas como lo indicamos, nada se alteraria y el pueblo pronto se familiarizaria con su uso, abriendo asi ancho camino y preparando el campo para retirar el papel moneda actual y sostituirlo luego con billetes de Banco de fracciones mas cómodas para la reduccion, sin que en nada se resintiese el tráfico que ejerzen las monedas en el cambio del consumo y de la produccion.

Respecto de la forma de la conversion, sobre la base del capital actual del Banco, ella seria materia de un estudio prolijo de los medios mejores mas oportunos q' han de emplearse, siempre q' la base sea la convertibilidad á la vista del billete por metálico, procurando antes de emprender una reforma semejante, acumular el Banco todo el metálico posible, para responder en los primeros momentos de la innovacion á las exigencias de conversion que tienen que sobrevenir naturalmente.

***

ESPAÑA

Correspondencia de Madrid

Enero 16 de 1871.

No ha habido alteracion en el órden publico ni en la capital ni en las provincias. Esta circunstancia no deja de ser muy significativa, si se atiende á la gran exitacion que reina en los partidos. Demuestra ademas, que el nuevo rey y su gobierno poseé elementos para resistir a cualquier manifestacion armada, y que la disposicion de los pueblos no es de ningun modo favorable á la revuelta.

Entretanto, no se cree que los conspiradores abdican y prescinden de las conspiraciones mas odiosas. «La Epoca» refiriéndose al «Correo de la Gironde», transcribe el siguiente párrafo:

«Hemos recibido informes sobre una conspiracion que existia contra la vida del duque de Aosta. Los conspiradores pasean de Marsella á Lyon, el santo y la seña, para que se manden para España los asesinos mas capaces. En Madrid conocen la ocurrencia, y esta vez estan prevenidos.»

Despues de lo que tuvo lugar el 27 del pasado, no nos sorprenderia otra intentona del mismo género por parte de hombres, que no retroceden ante las mas sagradas consideraciones, y que hacen gala emplear los mas alevosos espedientes, para quitar del medio los estorbos á su ambicion y a su codicia.

El gobierno desea evitar la acumulacion de electores para senadores, diputados y municipales. Parece que primero se hará la eleccion de los diputados, segundo la de los senadores y que la de miembros para la municipalidad vendrá despues.

Se denomina la *cuadruple alianza* la liga de los alfonsinos, montpensieristas, carlistas y republicanos para llevar al parlamento sus respectivos candidatos; el hecho es que la tal alianza solo existe en proyecto por ahora, atendiendo á la incompatibilidad de ideas y sentimientos de esas distintas fracciones de la opinion.

En donde quiera que una de sus partes ostente alguna influencia, recursos ó probabilidades de vencer en las urnas desdeña el concurso de las otras y no les cede ninguna concesion. De ahi resultan quejas, reclamos, disputas y quejas que rechazan toda idea tan preconizada combinacion y reducen á los oposicionistas á un aislamiento completo.

La *Correspondencia* anunció que el duque de Montpensier no tardaria en hacerse espectable por un acto notable; se infiere que pretende reconocer al rey Amadeo, sometiéndose á la decision del consejo constituyente. Realizado un paso semejante, los amigos del duque serian atendidos por el gobierno en la distribucion de las candidaturas oficiales y no aceptarian compromiso con los enemigos de la dinastia.

El duque de la Torre (Serrano) muestra á la cabeza del gabinete las mismas tendencias conciliadoras, que lo distinguieron durante su gloriosa regencia. Observa los mas sanos preceptos de moderacion y legalidad, evita los medios estremos, cierra los oidos á sujestiones facciosas, y continúa atrayéndose la estimacion y la confianza de los hombres de bien.

Han tenido lugar repetidos temporales, mucha lluvia y nieve en varias provincias. El Ebro salió de su cauce, inundó la poblacion de Alcalá dejando apénas cuatro casas en pié. Los moradores de Torre de Berrelen, en vista de la avenida, fugaron para los montes. El puente de Galur fué llevado por la corriente. El rio entró en las calles de Zaragoza haciendo bastantes estragos.

En Tortosa ó Delta, aumentado con los afluentes Gallegos, Cinca, Segre y Guadalupe, las aguas se esparcieron por los campos, destruyendo casas y plantios.

Los estragos cerca del Escorial fueron tambien de consideracion. Volaron techados, chimeneas, árboles, llegando á ser arrancados de raiz algunos castaños y olmos de la Granilla y de la alameda del monasterio.

De Oviedo escriben que el rio Nalon, invadiendo á los terrenos próximos á la ciudad, causó inmensos perjuicios en Satto y Terreros, obligando á los habitantes á huir para escapar de una muerte segura.

De Bilbao, Santander, y Victoria llegaron noticias igualmente tristes acerca de las inundaciones.

—Los duques de Abrantes y de Veragua, hidalgos de antiguo linaje, fueron recibidos por el rey en audiencia especial.

—El «Imparcial» refiere que la reina Maria Victoria, esposa del rey Amadeo, saldra de Turin, del 20 al 22, en direccion a España. S. M. vendra por tierra atravesando al Sur de la Francia. La empresa del ferro-carril del Norte recibió la órden para aprontar el tren real, que debe ir á Irun a esperar á la reina.

—La «Epoca» del 12 dice: «Apesar de que la «Correspondencia de España» desmiente el viaje del rey de Italia y de su hija la reina de Portugal a España, recibimos telégramas de Lisboa, dando como muy probable la noticia del viaje de la reina Pia y de su ilustre hermano.

—El 11 el rey visitó el cuartel de artilleria en la montaña del principe Pio. S. M. vestia el uniforme de capitan general. Pidió la libertad de algunos soldados, que estaban arrestados por culpas leves.

—El 10 presentó sus credenciales en el palacio el Sr. Layard, ministro de Inglaterra. Fué presentado por el visconde del Cerro. El rey contestando al ministro, dijo: que se felicitaba sobremanera, el recibir al representante de un pais que tanto se empeña en mantener las buenas relaciones con España.

«La reina Victoria, dijo S. M., patentiza su amor hácia los principios liberales, tan escrupulosamente observados por la noble y poderosa nacion británica, apresurándose a reconocer la monarquia española, oriunda de la soberania nacional.

«Ruego al Sr. Ministro que manifieste á su soberano mi agradecimiento, asi como las felicitaciones de mi parte y la seguridades de los ardientes votos por la felicidad de S. M. y la prosperidad del pueblo ingles.»

Terminó asegurando al Ministro que podia contar con el concurso del Gobierno, del mismo modo que S. M. la reina podia contar con el del rey, siempre que tuviese a mantener y estrechar cada vez mas las relaciones, que ya existen entre ambos paises.

—El rey Amadeo se presentó en el hospital en donde al principio no lo conocieron los facultativos. Los enfermos aclamaron a S. M.

Despues de recorrer todas las oficinas y departamentos del establecimiento, deseó tambien visitar aquellos dormitorios, que por la clase de enfermos que contienen; solo los enfermeros se atreven a visitar. S. M. entró con serenidad, dejando absortos á todos los concurrentes. Por estas y otras pruebas de corage, el rey se va haciendo cada dia mas popular.

—El número de senadores que deben elejir las cuarenta y nueve provincias de España asciende a 196, esto es, 4 por provincia. Muchos miembros del congreso constituyente trabajan para obtener sufragios y el partido denominado moderado imita ese ejemplo.

—El 12 el rey se dirigió al cuartel del soldado, en donde se halla un regimiento de infanteria. Mando agraciar nueve soldados, que estaban en el calabozo.

Circula el rumor que el rey Amadeo habla de ir a Cuba, con el fin de enterarse sobre la situacion verdadera de aquella colonia y resolverse a tomar las medidas para concluir con la revuelta que se ha hecho permanente allí.

—Salió de Vigo la fragata prusiana, que habia entrado allí y se dirije para el Norte.

Es de suponer que se encuentre con algun buque de la escuadra francesa.

—Se dice que el rey de Bélgica se negó á recibir al ex-rey de España, Francisco de Asis, esposo de Isabel.

—El Ministro de Hacienda declaró al rey que podia mandar recibir al tesoro el adelanto sobre la lista civil, S. M. contestó que no tenia ninguna urgencia de dinero, y que seria mejor consagrar la suma disponible al pago de los maestros de instruccion primaria y otros empleados segundarios cuyos sueldos estaban atrazados.

—El rey visitó en la noche del 13 el teatro de la zarzuela, llevando para acompañarlo á los ayudantes de campo, general Zavala y duque de Tetuan. Se atribuyó la frialdad del pueblo á la presencia de esos dos personajes. Su ... pide sol el caso.

«Sabemos que la suspencion espontánea y sin previo acuerdo, de los testimonios de consideracion y de aprecio con que los espectadores pensaban recibir á S. M. tuvo orijen en la presencia de las dos figuras repugnantes y anti-politicas para el partido liberal.

«Quién habia de decir que el ingrato para con el duque de la Victoria, el tránsfuga de 1856, el encargado de desarmar á la milicia de Valencia en 1855, el perseguidor del ilustre conde de Reus en 1866, el que no tuvo ni una sola palabra de perdon para los fusiladores despues del 22 de Junio del mismo año, el que fué nombrado para hacer la revolucion en Galicia, y que no solo no aceptó sinó rehusó pronunciarse, que vivió ajeno á la revolucion, presentándose despues de la muerte del conde de Reus; quién habia de decir, repetimos, que un hombre de semejantes precedentes, seria uno de los encargados de ir á buscar al rey, y hecho su ayudante de campo?

«Si fuese posible que el nunca bien ponderado duque de Prim se levantase por un momento del sepulcro, y viese á las personas que rodean al monarca, que tantos desvelos, disgustos y pesares le costó, estamos ciertos que damaria á los asesinos para que de nuevo disparasen los trabucos sobre él, prefiriendo caer de ese modo, que de morir de vergüenza.»

El rey Amadeo escogiendo oficiales de diversos matices politicos para su servicio, demuestra que desea ser superior a los partidos y solo merece los elogios y los parabienes de los hombres justos y sensatos. Quien se apoya, como lo hacia Isabel de Borbon, exclusivamente sobre una parte del pueblo y de la opinion, se espone á caer de su trono miserablemente.

—Dice lo siguiente la *correspondencia*: En el año 1829 vino de España para Italia la esposa de Fernando VII. Da. Maria Christina, cuya historia y fugas de Madrid son generalmente conocidas.

En ese año el invierno fué muy vigoroso, y el frio era intenso. En 1870 viene de Italia para España D. Amadeo, y el frio las nieves y el hielo son comparables a 1829.»

¿Quid nd ? —¿qué se sigue del paralelo? ¿que tiene que ver el frio con el caracter de los individuos? ¿que comparacion puede haber entre la esposa del duque de Rianzares, y el mancebo honesto, frugal, justo, hijo de un hombre de bien, hasta hoy no mancillado por un solo precedente deshonroso?

Y la *correspondencia* se considera un diario sério; y escribe sonseras de ese calibre, sin contar con el criterio público!

—El 14 fué visto el rey Amadeo a caballo recorriendo el sitio de Puente Castellana, apénas seguido de un Jockey. ¡Ojalá que su gran confianza no de la ocasion á sus furiosos enemigos de cometer alguna alevosia!

—El marquez de Sardoal niega por la prensa, que su hijo de menor edad fuese hecho capitan, y puesto a las ordenes del rey.

—La ex-reina Isabel, permanece en Lucerna con el intendente Marfori y un séquito numeroso. El ex-rey D. Francisco de Assis, separado de su mujer, reside en Dieppe, en donde entraron los prusianos cuando él se hallaba ahí. La reina madre, Maria Cristina, que no parece vivir en muy buena armonia con su hija, reside en Brigton, en Inglaterra.

—Los gastos hechos en el palacio para preparar las habitaciones que ocupa S. M. importan 50,000 duros, y nadie puede parecerla exhorbitante la suma, en presencia de lo mucho que se ha hecho, esta cantidad fué satisfecha con los recursos de la casa real, nada costó al tesoro.

El rey medita una reforma en el personal de la casa real, que considera exesivo é inadecuado con las modestas proporciones en que piensa vivir.

—El Ministro de Hacienda, el Sr. Moret dió órden para que la casa de moneda empezara a acuñar monedas de oro y plata con la efijie del rey Amadeo.

—El *Imparcial* desmiente la retirada del señor Martos, ministro de relaciones esteriores, por disidencia con sus colegas; y niega que el Sr. Ruiz Zorrilla alegue enfermedad para no aceptar la cartera de obras públicas, que efectivamente está ocupando.

—Parece averiguado que el duque de la Victoria no dejara su retiro de Logroño para venir á la Capital.

—El almirante Topete se halla restablecido de su enfermedad. Asistio al banquete del ministro de la marina de Italia, en donde el almirante Mac-Crohon hizo un brindis al duque de Montpensier. El Imparcial niega el hecho.

—El frio intenso que ha reinado en las cartas de Malaga, tanto por la parte del Oeste como de la del Este, ha perjudicado gravemente las plantaciones de caña de azúcar. Lo mismo, escriben de Granada q' ha sucedido en las llanuras de Matril.

—El general Izquierdo, comandante militar de Castilla Nueva, fué nombrado capitan general de las Islas Filipinas.

—En Castilla la Vieja, las nieves derritiéndose han hecho salir los rios de su lecho, y causado grandes estragos.

—En Barcelona hubo un banquete abordo de la fragata francesa «Amazone», en donde se hicieron muchos brindis á la república y á la union de las razas latinas.

—La cosecha de aceite en Estremadura, Andalucia, Valencia, Murcia, Granada es estraordinaria. Se vende á 38 reales arroba.

—El 30 hubo una gran tempestad en los Pirineos, se suspendió el tránsito de los correos, derrumbando los póstes telégraficos y destruyendo ...

[illegible] ... española, ... de los titulos que con la noticia de la muerte de Prim habian bajado, volvieron á su curso normal.

—El duque de la Victoria (Espartero) encargó á su sobrino, el diputado Montesinos, ... de hacer de su parte, una visita de pésame, á la viuda del general Prim.

—La *Iberia* anuncia que el partido alfonsino, pretendió unirse á los carlistas, en las próximas elecciones. El comité Carlos VII rechazó la alianza, diciendo que ese partido sin influencia es solo compuesto de antiguos empleados, prefiere la union con los Republicanos que tienen mas votos é influencia y que han jurado una guerra implacable á la situacion presente. Las elecciones de diputados tendrán lugar en el mes de marzo.

—El partido republicano perdió mucho terreno desde que las sospechas públicas lo acusan de haber tenido esclusiva injerencia en el asesinato del General Prim, crimen que en lugar de favorecerlos, les perjudica.

A ese respecto dice el diario, la *Discusion*.

«Cuando los partidos, ciegos por la impaciencia emplean la iniquidad y la injusticia como medio de anticipar su triunfo, ajitando con sus insensatas temeridades el sentimiento público; cuando los partidos amenazan á los que no los siguen y hieren con la calumnia á los que los combaten, cuando los partidos enfin, prescinden de la conciencia y procuran á todo trance seguir la linea recta sin ocuparse de los peligros que los circundan, sucumben derrotados y perdidos, allí mismo es donde suponian erguirse altivos y vencedores.

Las discusiones entre los mismos republicanos son profundas. Algunos de sus gefes juraron no ocuparse mas de politica, otros han adherido con la situacion ó han ido á alistarse en el gremio del duque de Montpensier.

En las Provincias sobre todo su impotencia es notoria. Es acusado con generalidad de haberse suicidado, apelando á la emboscada y al trabuco contra un español ilustre y liberal, que apesar de sus errores, merecia el agradecimiento y el respeto de la nacion.

—El obispo de Cartajena y el arzobispo de Burgos, publicaron pastorales fulminando el matrimonio civil, apesar de ser ley del reino, observada generalmente, y de tener en Francia el precedente que el clero de aquel pais nunca le hizo oposicion. El supremo Tribunal de Justicia, á pedido del Ministerio público, procesó á los dos prelados, que nombraron por defensor á D. Cándido Nocedal.

—El 12 fué recibido en audiencia solemne por el rey, el general Cialdini, embajador extraordinario de Italia.

Se le hicieron los honores, y hubo los discursos de costumbre.

Dice uno de los párrafos del discurso del rey: «La Italia al despedirse de nos, la España al ofrecernos la mas alta majistratura del pais nos dieron pruebas de confianza, pidiéndonos una que á los titulos ya adquiridos conquistase otros, y la otra que la ayudase a cicatrizar sus heridas, que hiciera brillar para ella nueva era de prosperidad, despues de tan prolongados sufrimientos.

Si me faltan las fuerzas para alcanzar ese fin, espero que Dios, viendo la fuerzas de mis instituciones, me sostendrá en mis esfuerzos, dándome valor a inteligencia, ya que no me falta ánimo y voluntad......la libertad constitucional es el emblema de armonia entre la nacion y el rey, la mas poderosa palanca del progreso.»

—Se celebró un tratado de comercio entre España y Bélgica.

—La *República federal*, acusa al nuevo rey de tener gente del pueblo en cargos del palacio, cuando Isabel II solo los entregaba á hidalgos de la mas alta estirpe, «Los progresistas, criticaban con dureza a la monarquia borbónica, que por cierto era pésima: si bien es cierto q' tenia un cuño mas real. Comparada sin embargo con la del rey Amadeo, se hace notable el triste papel de esta última.

«Isabel II tenia por intendente del Palacio al conde de Pañonrostro, grande de España y rico; D. Amadeo tiene en el mismo puesto á Pepe Abascal.

«Isabel II tenia por gefe de los gastos particulares del conde de Oñate, grande de España, D. Amadeo tiene para ese puesto á Felipe Ducazcal.

«Isabel II tenia de gefe de las caballerizas reales, al conde de Balazote, grande de España y opulento; D. Amadeo tiene en esa cualidad á Manolito Alvarez.»

Cuando un demócrata se fija en tales cosas ó debe deducirse que es estúpido, ó que chancea con sus lectores.

¿Cual es la ley que prohibe que se dén á los plebeyos empleos de Palacio? qué motivo hay para creer, que solo los ricos sean honrados?

Fueron publicadas las cartas autógrafas en que el rey Amadeo dá cuenta á los principales soberanos de Europa de su ocupacion del trono de España.

J. de C.

La Guerra entre Francia y Alemania.

CORRESPONDENCIA DE LISBOA.

18 de Enero de 1871.

Cuando el General Changarnier escribia acerca de la organizacion del ejército frances, manifestó la opinion de que no eran las grandes masas, sin disciplina militar, las que decidian de la suer...

FOLLETIN

[illegible]

CAPITULO VI.

[illegible]

...lejo en el aire: y como si este le arrebatare entre sus alas, desaparece con su berlina por el estremo de una larga calle, como una niebla que se va desvaneciendo, hasta que se confunde con las sombras del oscurecido firmamento.

A la sazon se adelantaba por el lado opuesto de la travesia inmediata el jóven oficial con su patrulla, el bien esta á alguna distancia por respeto á la noble señora, que, dechecha en llanto caminaba delante de todos, sirviéndoles de guia.

El hombre que habia permanecido algunos minutos en el dintel de la cerrada puerta, se puso en movimiento en cuanto vislumbró el peloton de soldados que hácia aquel punto se dirigian, y se adelantó con notable rapidez á su encuentro.

El oficial de se acopa, al notar que se les acercaba un desconocido con tan resuelta intencion, se colocó preventivamente delante de la modesta y ... [illegible]

...se acercó al juez, y presentándole la mano con afecto le dijo:

—¡Vos, al parecer perdido y descompuesto el cuerpo, á estas horas de la noche, en tan desierta calle!

—¡Azares de la vida!

—¿Os ha sucedido alguna desgracia? Por fortuna, puedo aquí veros ahí, por hallarnos muy cerca de mi casa.

El oficial en tanto habia reconocido al juez, y con amistosa solicitud, escusándose por el ... [illegible]

—Así es caballero.

[illegible]

...es el portal que desde aquí se divisa á la luz del mortecino farol que está precisamente á su lado.

—¡Ah!

Y el juez pareció como sobrecogido de un súbito terror.

—Gracias. Nuevos deberes exigen mi presencia en otra parte: ya no tengo que molestaros.

—¡Seria posible! ¡Gracias, Dios mio! Pero vos estais trémulo. La noche está sumamente fria: en vuestra edad, todo hace impresion.

—Lo que es una imprudencia, es esponeros á un golpe de mano; esclamó el comandante de la patrulla.

—Basta, señores: jóven bizarro, os agradezco el interes que os he merecido: no me siento muy bien; pero el hombre público debe sacrificar su salud á sus deberes, en cumplimiento de uno imprescindible, he tenido que salir en persona y que valerme del incógnito, y me satisface, señora, que haya redundado en vuestro obsequio: os doy la enhorabuena.

—Caballero, ¡quizá compadecido de mis lágrimas...!

—No. He tomado informes, y os son bajo todos conceptos favorables.

[illegible]

—Creo que me agradecereis que dispense á vuestra familia del trastorno que naturalmente debia causarla la vista de bayonetas y la presencia de un juez.

—¡Ah!

—Podeis tranquilizaros; porque... porque... está reconocida vuestra inocencia.

—¡Y Ernesto! Dadme noticias de él, y haceis á una pobre mujer completamente dichosa.

—En esto no ... [illegible] ... esta noche no se me ha dado parte de ninguna desgracia.

—Os felicito, señor, ... mayor interes.

—Os creo, y os lo agradezco ...

[illegible]

—Con mucho gusto.

[illegible]

...sequio de evitarme la vergüenza de aparecer complicada en un proceso criminal, y el dolor de ser yo misma la que llevase al seno de mi oscura familia los soldados, que tal vez convertirian mi hogar en una prision; y á vos, caballero oficial, á quién he merecido una deferencia tan noble como delicada.

—Señora, sed feliz.

—En union de ese jóven por quien os interesais tan tiernamente. Adios; quizá os esperan sus brazos.

—Puesto que no queréis participar de mi alegria, adios, os viviré agradecida eternamente.

—A mi nada me debeis. Otro hombre...En vuestra casa debe estar...A él podeis manifestarle vuestro reconocimiento.

Y el juez se alejó con inquietud, y miró de nuevo al sombrio edificio.

—¡Un hombre! ¡Quién se ha interesado por nosotros?

El oficial en tanto habia llamado; la llame rechinaba ya en la cerradura de la puerta.

Margarita, al verlos alejarse en silencio, se apoyó contra ella medio desfallecida, y solo pudo hacer una seña afectuosa con la mano al oficial y al juez, que se retiraban con la patrulla.

Despues, sus ojos dejaron de ver entre la niebla; cedió la puerta al impulso de su cuerpo, y acaso hubiera caido en tierra, sin el auxilio de unos brazos que la sostuvieron.

Al incorporarse para abrazar á la jóven que la sostenia, se siguieron estas dos esclamaciones:

—¡Teresa!

—¡Margarita!

Y las dos mujeres se clavaron una mirada llorosa y escudriñadora, pero sin atreverse á preguntarse nada, como cuando se trasluce en ambas el deseo vivisimo de hacerlo.

La criada, que estaba alumbrando en el primer tramo de la escalera, solicitó también á su ama, si bien con cierta reserva, que se aclara atribuyó á ...

[illegible]

...dor, despedia una luz incierta, que apénas derramaba un leve reflejo á las piezas esteriores, que se hallaban completamente á oscusas; asi es que, al presentarse aquellas dos mujeres en el último gabinete, que servia como de estudio, á juzgar por una sencilla papelera y una mesita, que con tres sillas formaba todo el ajuar de la modesta estancia, sorprendieron por decirlo asi, á un hombre postrado, el cual descansaba penosamente en su sillon de brazos, y que parecia dormido.

Abrió éste los ojos, y quiso hacer un esfuerzo para incorporarse; pero un grito agudo de dolor le dejó como clavado sobre aquel asiento de baqueta, rechinando sus dientes como dos pedernales que se desgastan.

Margarita se adelantó hácia él, y aplicándole á su boca la palma de su mano, ahogó la cariñosa frase con que su esposo la saludaba. Sostuvo su frente, por la que corrian gotas de un frio sudor, y las secó en silencio con sus lábios. Su estraña y muda suspension se prolongó algunos instantes.

Poco á poco se tranquilizó aquel hombre, y consiguió con algun esfuerzo mover una de sus piernas, monstruosamente inflamada y envuelta entre bayetas, y á un levantarla lo suficiente para que las oficiosas mujeres que le asistian lograsen introducir un banquillo, facilitándole por este medio un apoyo que le permitia estar en mas cómoda postura.

Baltasar, pues este era su nombre, les agradeció con una triste mirada tan amable solicitud.

Su rostro, al sonreirse, era grave y respetuoso: sus cabellos grises, erizados por el dolor, fueron gradualmente perdiendo su tension nerviosa, y una amarga espresion de placer animó aquella fisonomia macilenta y escuálida, como una débil chispa ... cenizas de un hogar sin lumbre. Sus ojos penetrantes, y en los que aun se vislumbraba la fogosidad de sus pasiones violentas, formaban un singular contraste con la débil constitucion de su cuerpo, enervado por los padecimientos de la gota, única dolencia que jamás habia padecido, y que hacia algun tiempo le aquejaba.

[illegible]

ayudarás siempre á sobrellevar las mias.

—¡Siempre!

—¡El infortunio nos ha unido, y él no debe separarnos! ¿Qué diablos tiene esta niña? esclamó con brusca espresion, restregandose en la bata la mano, sobre la que habia caido una lágrima ardiente de Teresa; ¿por qué llora?

—Por su hermano.

—¿Ernesto? ¿No ha venido?

—Aun no

—¿Cómo has vuelto á mi presencia entónces? El cielo habia empezado á compadecerse de nosotros. ¡Seran tantos sacrificios estériles! ¡Y Ernesto, donde está? ¡Volved á buscarle! ¡No os presenteis delante de mi, sinó en su compañia! ¡Teresa, es tu hermano: no basta llorar por él: es preciso sacrificarse por recobrarle! ¿Nos le habrá arrebatado?....

Y aquel hombre se revolvia en su asiento, y giraba en derredor sus ojos, en los que se traslucia el desórden de sus ideas.

—Margarita, mi pobre amiga.... Si, si; volvamos en su busca: no me obligareis á que os obedezca, quedándome en esta casa miéntras vos correis en pos de mi querido hermano. Ya lo oís; mi tutor me autoriza para que le abandone; y yo no puedo resistir ni la cruel incertidumbre que me mata, ni el deseo de mi corazon que me arrastra en busca de Ernesto.

—¡Bien, ya le encontrarémos!

—El vive, si; una confianza interior me lo asegura; pero vive léjos de mi, y no acierto ya á sobrellevar su ausencia, por mas que me esfuerzo.

—¡Teresa!

—Vos podeis decirlo cuando se presente á vuestros ojos. Ya he desafiado la lluvia y la ventisca por seguirte; me he lanzado en medio de los peligros, en una noche de revolucion, ... guiada por el cariño que te profeso, ... á mi esposo y mi hogar; ¡yo, á quien ...

[illegible]

—¡Imposible! Ignorabas las calles de la capital; las casas de nuestros conocimientos: hubieran sido inútiles tus afanes. Aun yo misma, á no ser porque la muchacha que nos asiste, hace solo tres dias que está en la casa, y á nadie conoce, la habria encomendado esta comision, aunque peligrosa.

—¡Yo seré mas feliz que vos ahora, guiada acaso por esa luz impalpable que, iluminando el corazon, encamina á su encuentro á los que bien se quieren!

—No puedo consentirlo. A una mujer de mi carácter, ajada por los años, se la respeta; á una jóven hermosa y sola, que vaga como perdida en la oscuridad de la noche, se la asalta; ó por lo ménos, se ofende su decoro, cuando no se atropella su virtud. Tú llevarias tus enemigos en tus hechizos: yo tengo mi defensa en mis canas.

—¡Y Ernesto?

—La Providencia velará por él.

—¿Quién le volverá á nuestros brazos?

—¡El diablo! esclamó el tutor.

Y las dos mujeres se retiraron instintivamente y con asombro; pues en aquel momento el postigo de la vidriera de la alcoba, ... de hierro, se corrió con rechinamiento ... jando entornada la puerta, ... Margarita debia aparecerse, ... el rey de las tinieblas.

[illegible]

[illegible]

Entre tanto el Sr. Gambetta no podia fabricar soldados viejos, oficiales hábiles, y tuvo que comunicar á los generales la conveniencia de emplear los elementos de que dispusiesen.

En los encuentros que tuvieron lugar al principio de las operaciones en Agosto pasado, los alemanes, con mayor grado de superioridad numérica, nunca lograron aprisionar los millones de franceses, que ahora toman en muchos encuentros. Tenian el frente tropa acostumbrada al fuego, firme y valerosa en los momentos mas críticos, sabiendo retirarse en órden, muchas veces, despues de romper las columnas enemigas, que pretendian detenerles el paso.

En la semana anterior durante la marcha del príncipe Federico Cárlos sobre Le-Mans, nada ménos que 22,000 prisioneros franceses habian sido dirijidos de Vendome, La Fleche, Chateaudum y Nogentle—Rotron, hácia Orleans.

Chanzy se habia retirado sobre Le-Mans con tanta pericia, que su movimiento era considerado como una victoria, porque podia fácilmente converjer hácia Paris, despues de reforzar su ejército con los contingentes de Bretaña.

Protegido por las lineas fortificadas, inutilizó por mucho tiempo los esfuerzos que los alemanes hacian para desalojarlo de las posiciones que habia escojido.

El príncipe Federico Cárlos, que estaba en Orleans operando de acuerdo con el duque de Mecklembourgo, que estaba en Chartres, atacó al frente de 100,000 ó 120 000 hombres, las tropas de Chanzy en número superior. El 10 tuvo lugar la primera batalla cerca de Le-Mans, en que los alemanes comunican haber hecho mas de 2,000 prisioneros, tomado una pieza de cañon y tres ametralladoras.

A las 11 el combate fué general, y la derrota de los franceses mas pronunciada.

Sus pérdidas ascienden á 15,000 prisioneros, 13 piezas y ametralladoras, evacuando á Le-Mans, á donde entraron los alemanes el 12, apoderándose de depósitos considerables de víveres.

La version francesa dice, que Chanzy con el grueso de su ejército seguia para el norte por el camino de Alençon, en donde debia incorporársele un cuerpo de ejército, salido de Cherburgo dias antes, dejando en las posiciones avanzadas de Le Mans, 30,000 para cubrir la retirada y encubrir los movimientos.

Fueron esos 30.000 hombres los que detuvieron á los prusianos desde el 6 al 12, batiéndose diariamente, y hostilizando al enemigo.

Aseguran que los 15000 prisioneros mencionados en los Telégramas alemanes, son otros tantos enfermos, existentes en los hospitales, ambulancias, y cercanias de Le-Mans, bajo la proteccion de la cruz roja.

Asi, la retirada de Chanzy no es mas que una marcha de flanco sobre el oeste de la capital, para donde hay camino de hierro directamente de Alençon.

Obsérvese que Alençon queda á 193 kil. al oeste de Paris, y á 267 por la via ferrea, teniendo comunicacion con Cherburgo, al paso que de Le-Mans dista 212 kils. y 291 por camino de hierro.

La *Gironde* adjunta el siguiente parte oficial:—

"El general Chanzy al Ministro de la guerra.

—«Los ejércitos del príncipe Federico Cárlos y del gran duque de Mecklemburgo redoblaron hoy sus esfuerzos en los ataques contra Huisne, y en la direccion sudoeste de Le-Mans. Separadas por todas partes nuestras columnas, se batieron en retirada sobre las definitivas, que anticipadamente les habian sido designadas. La accion fué muy viva en Monfort, Champagne, Parigné, L'Evéque, [illegible] y Change.

«En este último punto la brigada Bibel, despues de haber resistido por espacio de seis horas, tuvo que dejar la Alden en poder del enemigo, que la ocupó durante la noche.

«Hemos tenido pérdidas considerables; pero el enemigo sufrió mas que nosotros; segun confesion de los prisioneros que hicimos. Nuestra fusileria hirió y mató muchos soldados.

«En una brigada perteneciente al 35 ° rejimiento de [illegible], fué herido el general Bothmuler, y muertos el mayor, el ayudante de brigada, el ayudante del rejimiento y varios oficiales.»

El 12 llegó el parte de la batalla del 11. Chanzy dice que el enemigo atacó toda la linea francesa, y que las posiciones fueron mantenidas, excepto en Tilleria, que fué conquistada por los alemanes al caer la tarde.

Se esperaba un nuevo ataque al dia siguiente.

Los alemanes entraron el 12 en Le Mans. Mecklembourgo persiguió á los franceses que se retiraban hácia Alençon, llegando en el mencionado dia, á Montfort. La ocupacion de Le Mans fué comunicada por el rey Guillermo á la reina Augusta con fecha 13.

La batalla Le-Mans fué una derrota para el ejército Chanzy, como se desprende del lacónico pero sentido parte adjunto, fechado en Le-Mans el 12, á las 10 de la noche: «Nuestra posicion, dice Chanzy, era buena al anochecer. El pánico que se apoderó de una parte de los guardias móviles de la Bretaña, en Tilleria fué la señal de la dispersion. Las tropas se desbandaron en toda la márjen izquierda del Huisne. El almirante Jauregiberry declaró que se vió forzado á retirarse.

«En las otras posiciones, avisan los generales que no pueden sostenerse. Mi corazon destila sangre; me veo obligado á ceder.

Voy á establecer mi ejército en......para reconstituirme y principiar nuevamente las operaciones.»

Un telégrama de Laval, del 13, dice que el ejército de Chanzy operó su retirada en órden. El 14 debió ocupar sus nuevas posiciones.

El General Jaurés peleó vigorosamente el 12 contra dos divisiones del ejército del duque de Mecklemburgo. El enemigo sufrió mucho, y las pérdidas francesas fueron muchas.

Las tropas de Federico Cárlos ocuparon el campamento de Conlie, que era construido recientemente, siendo las fuerzas que allí estaban concentradas y distribuidas en distintos parages. Los alemanes solo hallaron allí armas, municiones y provisiones de boca.

El General Bourbaki, que llegó á Dijon, á fin de operar de acuerdo con Curner y Garibaldi, contra los prusianos del General Werder, apostados en Versoul y sus cercanias con el fin de hacer levantar el cerco de Belfort, ó interceptar las comunicaciones del enemigo con Alemania, comenzó sus operaciones.

De Versalles noticían el 13, que Von Werder derrotó á Bourbaki en Vellers, cerca de Versoul, tomando 800 prisioneros; pero esta version es desmentida por las versiones francesas.

El General Bourbaky participa con fecha 10.

«La noche pasada expulsamos á los Alemanes de los [illegible] de Villersexel, que ocupaban. Hoy los que no [illegible] fueron capturados, y pertenecen á la [illegible] prusiana. Aun no estoy habilitado para dar pormenores circunstanciados de la ocupacion de las posiciones del enemigo.

«Hoy lo haré, cuanto me sea posible.»

El castillo de Villersexel fué atacado con tal vigor, que los prusianos tuvieron que incendiarlo para asegurarse la retirada.

El general en gefe iba á la cabeza de las tropas francesas.

El mismo general comunica que el 13 sus tropas se apoderaron brillantemente de las aldeas de Arcey y Sainte-Marie.

Otra [illegible] que hubo una reñida [illegible] entre [illegible] y Croix, por espacio de 8 horas [illegible]

[illegible]

[illegible] hicieron fuego á 50 pasos, y destrozaron completamente [illegible] tendidos, miéntras el otro huia á rienda suelta. Los cazadores solo tuvieron 3 hombres heridos.

«El ejército está lleno de confianza, y no duda ya de su superioridad sobre los alemanes.

«Las tropas de Chateau Renault fueron anoche vigorosamente atacadas en la linea de Saint Cyr del Gault hasta Authon. Todas las posiciones fueron sostenidas, excepto la de Authon. Cuenta que hubo otro combate simultaneo junto á Theil. Faltan aun los pormenores.»

Entre tanto noticias de Lóndres, con fecha 15 dicen que el dia anterior hubo batalla entre Bolbeck y Rezonville, cuyo resultado no era conocido.

Corria el rumor de que los alemanes flanqueaban el ala izquierda del ejército frances del norte, y que amenazaban Cambrai.

Faidherbe volvió á descender hácia el Sud y ocupó á Albert. Los Alemanes á su turno, ocuparon á Bapeaume entre aquel punto y Cambrai, haciendo 1000 prisioneros.

Miéntras los franceses se hallaban divididos, y cortados casi completamente los unos de los otros, el general Molke, q' dirije las operaciones, reconociendo el crecido personal de los cuerpos enemigos relativamente á sus soldados, confia en la firmeza y pericia de los que le obedecen, y en la admirable colocacion estratéjica de los ejércitos alemanes, con los que se halla en rápida y fácil comunicacion, habilitado para acudir inmediatamente á cualquier punto seriamente amenazado.

Mecklemburgo y Federico Cárlos, al Sudoeste, Manteuffel y despues Goeben, al Norte, von Werder y Treskow al Este reciben telégramas de Versailles y avanzan, se sostienen ó retiran, á la voz de la unidad del mando.

Esos ejércitos que jiran en la órbita del cuartel general del rey Guillermo, constituyen para la capital una especie de segunda línea de sitio, y para los cuerpos de Faidherbe, Chanzy y Bourbaki, un centro de presion q' les aleja y ahuyenta del objetivo, que todos desean alcanzar la comunicacion con los sitiados.

La situacion de Paris es la que debia suponerse despues de cuatro meses de sitio.

Los víveres escasean.

Los sufrimientos de las clases pobres son inmensos.

El Gobierno suministra raciones gratis á 500,000 individuos; y la conclusion de ciertos alimentos, sobre todo de la carne, aumentar el consumo del pan, y apresura el agotamiento de los depositos. La leña y el carbon faltan para las cocinas, se cortan los árboles de los *boulevards*, y los pequeños montes que se hallan en el recinto sitiado.

Al mismo tiempo, el intenso frio de 12 grados abajo de cero ha causado inmensos estragos.

Casi todos los heridos mueren se hielan los centinelas abansados por los soldados de los piquetes que puestos durante la noche la intemperie de la estacion.

El hecho es, que la retirada del fuerte Avron, que tanto desánimo produjo en Paris, no es culpa de Trochu, de Ducrot ó de Vinoy. Nació del poco ánimo de los soldados encargados de la defensa. A escepcion de los cuerpos de marina, de los pocos batallones de la primera linea, y de los guardias móviles, especialmente de Bretaña, los otros cuerpos no han mostrado el indómito valor de las épocas de glorias.

En las acciones del 24 y 21 del pasado el horroroso fuego de la guardia real prusiana, y sus cañones ventajosamente colocados en Rincy, produjeron pánico en los soldados bisoños, que estaban en frente del enemigo, una parte de los cuales rehusó sostener el monte Avron guareciéndose en la ciudad.

NOTICIAS GENERALES

Correo del Pacifico—De los diarios recibidos con última fecha estractamos lo siguiente:

ESTADOS UNIDOS—Nueva York, Enero 8—El Hotel Spottsville de Richmond, Virjinia, ha sido destruido por un incendio, en el cual murieron ocho personas.

El vapor *De Soto* se ha incendiado cerca de Nueva Orleans.

ANTILLAS—Kingston, enero 1. ° El vapor *Dacia* es esperado aquí el 14. El *Vestal* salió de Santhomas para Puerto Rico el 22 de diciembre. El cable entre Jamaica y Colon no será tocado hasta que no esté concluida la colocacion del de Santhomas y St. Kitts.

Freeman, el colector de aduanas de este puerto, ha pasado á mejor vida.

El vapor pirata *Hornet* salió de Nasau el 19 de diciembre. El gobernador de aquel lugar mandó en su persecucion el vapor de guerra ingles *Philomel*.

Santiago de Cuba, Enero 9—El cólera ha desaparecido.

COLOMBIA.—Panamá, enero 10.—El vapor *Quito* conduciendo á su bordo al gran general Tomas C. de Mosquera, fondeó en este puerto el primero del presente. El ciudadano presidente del estado general Correoso y muchos caballeros de esta ciudad fueron á Taboga á dar la bienvenida al ilustre personaje que llegaba á su patria, y el gran general, entendemos sera el huésped del ciudadano presidente del estado durante su permanencia en el Istmo. Felicitamos al gran general por la buena salud que demuestra, y deseamos que su residencia con nosotros le sea grata en todo sentido.

Habia llegado á Cartajena el vapor norte americano *Guard* al mando del comandante Selfreidge. Como saben nuestros lectores, este marino dirije la espedicion esploradora del Istmo para el objeto de abrir un canal. Mr. Selfriedge contrató en Cartajena algunos trabajadores y partió el 27 de Diciembre con direccion al rio Atrato. La espedicion fué en Cartajena objeto de las mas finas demostraciones de simpatia.

GUATEMALA—Nuestros lectores saben ya que el 25 de Noviembre último abrió sus sesiones la cámara de representantes de esta república. El mismo dia presentó su mensaje anual el presidente Cerna. Entre los miembros de la camara figura el doctor Mariano Ospina, ex-presidente de Colombia.

El 9 de Diciembre dictó el poder ejecutivo de Guatemala un decreto fijando todo el mes de Enero de 1871 para que, durante él, se recoja cuanta moneda macuquina haya redonda y lisa de plata en los once departamentos mas distantes de la capital. En seguida se hará en esta y en los demas departamentos la misma recojida. El decreto fué dictado para facilitar el cumplimiento de la ley monetaria de 21 de Setiembre que adopta el sistema decimal.

En los tres primeros trimestres de 1870 se introdujeron por la aduana de San José de Guatemala 47.701 bultos de mercaderias estranjeras, del valor de 1.529,259$ 46 1/2 cts. que causaron en derechos á favor del tesoro 419,938$ 42 cts.

S. SALVADOR—El 2 de diciembre habia sido atacada la ciudad de Santa Ana, en esta república, por una partida de habitantes de los caserios del volcan del mismo nombre, sin q' este suceso tuviera carácter alguno político. Pero como en nuestros paises no faltan nunca hombres que estén siempre listos para sacar partido de cualquier suceso, convirtiéndolo en una revolucion el gobierno se apresuró muy cuerdamente á enviar fuerzas al teatro del referido acontecimiento con el encargo de restablecer el órden y prender á los culpables.

El jefe de aquellas fuerzas, jeneral Tomas Martinez, dirijió el 14 un parte al presidente Dueñas, avisando que los revoltosos en su mayor parte, se le habian presentado y que tenia presos á ocho ó diez de los cabecillas, instruyéndoles sus causas. Podia considerarse, pues, como restablecido el órden.

El 16 de Diciembre llegó el telégrafo á Santa Ana y quedó establecida allí la oficina respectiva. El empresario anunció este suceso al Presidente de la República en el despacho que [illegible] Santa Ana, Diciembre 16 de 1870 [illegible] San Salvador [illegible] Lima, Enero 20 de 1871. [illegible]

[illegible] de 5,000 pesos.

En la noche del [illegible] Sor Benavente, ministro de Bolivia, [illegible] representados [illegible] baile que duró hasta [illegible] la mañana.

La Nereida—[illegible] La *Nereida*, fragata [illegible] con cuatro cañones fondeó en Valparaiso el 28 de Enero procedente de Tahiti y tras 36 dias de navegacion.

Una sobre el John Elder.—El choque entre el *John Elder* y el *Eleanor* tuvo lugar en las bocas del Garona.

Sobre este accidente dice la pizarra de la Bolsa de Valparaiso.

«El primero se hallaba fondeado cuando el segundo chocó con él y se fué á pique. El *Eleanor* equivocó las luces del *John Elder* con las de la ribera. Perecieron dos ó tres personas.»

Movimiento de paquetes—Procedentes de nuestro puerto llegaron el 10 del mes pasado á Southampton el *Astarte*, el 16 á Burdeos el *Patagonia*, del Janeiro llegó á Lisboa el 23 el *Santos*.

Procedente de Liverpool habian llegado tambien á Lisboa el *Newton*, con averia en el hélice con destino al Rio de la Plata.

Noticias marítimas—Leemos en «La Estrella de Panamá»:

El vapor «Hornet» salió de Colon el 31 de Diciembre, con gran cantidad de armas y municiones para los patriotas cubanos; el vapor de guerra español «Isabel la Católica» llegó á Colon el 5 de Enero y volvió á salir al siguiente dia en persecucion de «Hornet».

El vapor americano «Gard» de la espedicion exploradora del canal del Darien, llegó á Cartajena el 19 de Diciembre y salió el 27 para el Atrato á renovar operaciones.

Correo Oriental—MONTEVIDEO—Febrero 18—Por via de Paysandú hemos recibido hoy nuestra correspondencia de Montevideo.

—Habla nuestro corresponsal:

Muchos se fijan en que la situacion del pais es crítica, respecto de finanzas que el gobierno se va á encontrar el dia ménos pensado sin ninguna clase de recursos, es decir sin dinero, pues el empréstito de Lanuz y Fynn llega á su fin y se evapora.

—Se habla de una emision menor de billetes de banco y ya para este negocio se asegura que ha tenido el ministro de Gobierno mas remisiones particulares en su casa.

Ayer, como era consiguiente y siendo el último dia útil para las Cámaras, tuvo lugar la eleccion del Presidente y Vice para el período de prórroga.

El Sr. Gomensoro resultó ser el Presidente del Senado asi como el Dr. D. Francisco A. Vidal y el señor Piñeiro vice Presidente.

Le daré otras noticias de fuera.

El general Suarez se movió con su ejército é hizo una veloz jornada sobre Muñiz que no lo encontró, campando en San Ramon.

El ejército está recibiendo monturas, lanzas, tercerolas, calzado etc,

El general Borges viene en marcha al ejército.

El general Muñiz se encuentra por Minas en Barriga Negra con unos setecientos hombres.

El ejército del gobierno entrará muy en breve en operaciones y será dividido en dos fuertes columnas que operarán en combinacion.

El lúnes dejó de existir el señor D. Eusebio Cabral á consecuencia de un ataque apoplético.

Este señor habia ocupado por muchas veces puestos elevados en el pais.

Fué ministro de Hacienda, Inspector de aduana. Notable en el sitio, grande senador etc.

Su muerte ha sido muy sentida entre nosotros, pues ante todo lo conociamos por muy honrado y ha concluido sus dias siendo rematador público.

Los diarios que hemos recibido hoy del Brasil anuncian la derrota de Fidelis con muchas ménos pérdidas que las que aquí se han dicho.

Murieron de 10 á 11 individuos de tropa.

La fuerza que le dan es de ciento ochenta hombres.

Bernabé Rivera se encontraba en Santa Ana del Libramento.

Salvañac tambien estaba allí muy mal herido de un lanzazo en el pecho.

El general Moreno habia renunciado y Aparicio le habia admitido la renuncia.

El capitan Bica habia muerto en aquel encuentro.

El comandante capra no es el jefe nombrado por Aparicio para guardar la frontera, el jefe llamado Coronel, estaba disgustado con aquella medida porque lo habian echado á un lado.

En la villa de Merlo se colgaron cinco individuos en la plaza, que estuvieron algunos dias á la vista.

Dice el diario brasilero de Yaguaron, que estos eran prisioneros del Sauce y que aquello se hizo por órden de Moreno—palabras textuales.

El coronel Enciso fué nombrado por Suarez jefe de su Estado Mayor.

Hasta aquí.

PAYSANDU—Habla «La Tribuna Oriental»; *Ultimo momento*: 9 de la mañana, 15 de Enero:

Los últimos chasques llegados del Ejército de Vanguardia en operaciones al Norte, dan la noticia de las grandes reuniones que se han hecho en los tres departamentos, Paysandú, Salto y Tacuarembó; el ejército ESTA FUERTE y pasará al Sud, cuando ménos lo esperen los enemigos.

Este es el secreto por hoy.

Lo que podemos garantir, es que no pasarán muchos dias sin que los blancos sean atacados DONDE SE ENCUENTREN por los bravos del Norte.

9 de la mañana—No han llegado vapores hace tres dias; suponemos sea por la cuarentena en Montevideo

Hoy llegó de Fray Bentos el Comandante Militar del departamento, Mayor D. Elias Borches. Lo saludamos, ha traido la compañía de infanteria que estaba en aquel pueblo, perteneciente á esta guarnicion.

No hay ninguna novedad por el Rio Negro.

El ejército de Vanguardia, se encuentra en el departamento del Salto, donde se le ha incorporado la division del Coronel Coronado.

Entre-Rios—Hoy hemos recibido la *Democracia* del Uruguay hasta el 19.

Leemos en ella:

—Hace un momento que acaban de entrar los prisioneros hechos por el general Arredondo en el combate de «Genés».

Pobre jente! Viene llena de andrajos.

Ahora creemos que ya no tendrán duda de la victoria cierta agentes que conocemos.

Son cientos y tantos hombres, entre ellos dos jefes y unos cuantos oficiales.

—Mencionamos con gusto un acto de humanidad del General Arredondo.

Ha evitado el derramamiento de sangre que pudo haber en el puente de San José al pasar por él los dispersos de Carmelo Campos.

El puente es muy angosto.—Con la confusion de la derrota los soldados no se daban lugar para pasar unos á los otros.

En aquel momento llegaron las fuerzas nacionales, las que principiaron á operar con la ventaja que les proporcionaba la estrechez del puente y el pánico de los derrotados.

Iba á tener lugar una carniceria espantosa—El general Arredondo la evitó suspendiendo el ataque de sus fuerzas, y dando lugar á que aquellos desgraciados pudiesen salvarse de la estrechez del paso.

Antes de ayer pasó por San Cipriziano, á tres leguas de este punto, [illegible] como con mil hombres, sin armas y desmoralizados.

Muchos se han presentado y dicen que no le quedará un solo hombre dentro de unos pocos dias mas.

—Tal es la situacion del caudillo.

Y si no sucediese así, el general Arredondo ha [illegible] en su persecucion y si no [illegible] tomado, caerá en poder de las columnas de [illegible] ó Vidal.

A la mayor parte de [illegible] el General Arredondo los ha [illegible]

[illegible]

[illegible] las plazas de *Prés* [illegible] gastos de alojamiento de los oficiales se calcula en tres francos, y el de los soldados en un franco cincuenta.

Calculando muy por lo bajo todos estos gastos, ellos no han sido menores para la ciudad de otro millon de francos mas ó ménos.

El abastecimiento de leña á todas las plazas se hace en tal cantidad, que si la ocupacion de esta plaza durase hasta la primavera, todos los árboles de los bosques que circundan á Versailles serán insuficientes.

Salida de Vapores—Sábado, para San Pedro y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan». Boleto de tren gratis.

Vapor «Italo Platense». Los pasageros para ese paquete seran conducidos por los vapores «Hate Jennye y «Baby» el Domingo 26 del corriente saliendo del muelle á las 9 y 11 de la mañana y 1 y 3 de la tarde.

Tarifa de pasajes. De ida $25, de ida y vuelta 40. Los voletos de ida se toman en la agencia del Italo-Platense y los de ida y vuelta en la de.

A. Matti y Piera—Cangallo 30.

El Domingo 26 del corriente saldrá para la Asuncion y puertos de escala, donde sea admitido, el cómodo vapor nacional "Taraguy". Recibe carga y pasageros. Agencia—Cuyo 24.

Para la Concordia y puertos arjentinos el Jueves á las 10 de la mañana, vapor «Rio de la Plata». Recibe carga, pasageros y encomiendas y dinero á flete.

Ajentes—Esteban D. Risso y hnos, Reconquista 99 1/2.

BOLETIN DEL DIA

Guerra de Entre-Rios—Por el vapor «Iris» hemos recibido esta mañana nuestras correspondencias del Uruguay.

De ellas transcribimos los párrafos mas interesantes, que dan una idea del estado de la guerra.

Van en seguida:

«Nos tiene hoy V por acá recorriendo el rio Uruguay con el fin de que los dispersos *del que fue ejército* de Lopez Jordan, no pasen al Estado Oriental.

«Toda la costa de Entre-Rios se halla llena de esa jente, que apénas nos divisa, huye á esconderse entre los montes.

«Dificilmente se les puede dar caza, porque no quieren presentarse á ninguna autoridad nacional, pero asi mismo acabamos de tomar las monturas de cinco individuos y una canoa en que intentaban pasar al otro lado.

«Estos, que al parecer eran oficiales, consiguieron escaparse á pié.

«Muy cerca de nosotros, es decir á una distancia de legua y media se encontraba acampada una fuerza de 60 hombres al mando de un capitan Luis Rotela, contra la cual vamos á operar muy en breve, en combinacion con una gente de caballeria que para el efecto vendrá de Concordia.

«Es probable que obtengamos buen resultado

«Lopez Jordan ha pasado por todos estos puntos dejando en su trayecto, hombres, armas, caballos etc. etc.

«Se dirije hácia la Paz, y únicamente lo acompañaban cuando enfrentó á Concordia 500 hombres, que se le van desgranando cada vez mas conforme va avanzando.

«En el Arroyo Grande abandonó los cuatro cañones que le quedaban, y los cuales estan ya en la plaza de Concordia.

«El General Arredondo lo persigue.

«La rebelion pues toca á su término, y quizás Lopez Jordan á estas horas está en nuestro poder.

Predicadores—Durante la Cuaresma predicarán en la Iglesia de San Miguel los domingos y dias festivos el preshítero D. Luis Copelo y los viérnes el de igual clase D. Gabriel Segui.

Aniversario—Hoy se cumplen 56 años á q' la plaza de Montevideo fué evacuada por las fuerzas de Buenos Aires, entrando á ocuparlas las orientales mandados por el general Artigas.

Ramal—Está ya terminado el ramal del Ferro-Carril del Sud hasta Ranchos. Pronto será librado al servicio público.

Logias—Se reunen esta noche las Logias masónicas «Progreso», «Tolerancia» y «Estrella del Oriente.»

Entrada—Durante los dias de Carnaval han entrado al Departamento de Policia 101 presos.

Necrolojia—Ultimamente ha fallecido el Presbitero Irlandes Mr. Faley tan conocido y venerado entre sus compatriotas residentes en América.

Otro aniversario—Ayer fué el aniversario del nacimiento de Jorge Washington que vino al mundo el año 1732.

Los norte-americanos celebraron debidamente este acontecimiento.

Inmigrantes—4,782 es el número de inmigrantes que desde el 1. ° de enero hasta mediados de este mes han llegado á nuestro puerto.

Vapores arrendados—El ministro Dr. Tejedor acaba de dictar una escelente medida. Ha dado órden de que se devuelvan á sus dueños ó armadores todos los vapores que el Gobierno Nacional tenia arrendados, desde que acercándose segun crée el Gobierno el término de la Guerra de Entre-Rios no hay motivo para seguir haciendo tan crecidos gastos.

Esta resolucion, importa un ahorro de casi trece mil fuertes mensuales de arrendamiento y otros, quince mil mas ó menos de gastos en carbon.

Empezamos ya á dar tajos á la dilapidacion de dineros nacionales y quiera Dios que el Sr. Gainzo no vuelva á deshacer lo bien hecho.

Captura—El Comisario Riedma ha capturado á un individuo que hace ocho años cometió un homicidio en la persona de Ramon Avila.

Sermon—El Domingo predica en la Iglesia de la Catedral el capellan de los Ejercicios

Crimen—En la fonda calle de la Defensa No. 98 fué herido ayer alevosamente de una puñalada el individuo Luciano Rodriguez.

Fué capturado el malhechor.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia 29 presos de las siguientes nacionalidades: Italianos 7 franceses 3, orientales 3, argentinos 9, Chilenos 2, alemanes 1, suizos 1, españoles 2.

Orden de sus causas: Por escándolo 19, por hurto 4, por heridas 1, por desacato 1 por órden del Gefe 4.

Castro Chavarria—Es voz general que este preso no ha tenido la mente de evadirse; que al hacerlo asi, fué obedeciendo al miedo que le infundian sus compañeros con las amenazas de muerte que le hacian si no fugabe con ellos, temiendo que él los denunciara en el momento de efectuar la evasion.

Precepto—El de la sagrada comunion ha empezado este año en la campaña desde ayer y así lo será desde el Viernes de Dolores hasta el último dia de Octavario.

Herido—Un Comisario de una de las secciones del Norte, fué herido antes de ayer por cierto italiano que mojó á sus hijas—á causa de esto el comisario se enojó y de ahi vino el lance que ahora lo tiene en cama.

[illegible]—Habiendo fallecido de la fiebre en la seccion 13 ª un individuo, el Comisario [illegible] quemar todas las ropas de que se habia servido.

Al hacerse lo mismo con un colchon, se encontraron dentro de él dos librétas de Banco por valor de 180,000 pesos.

El fallecido era un hombre que pasaba por escasamente pobre, de ahi que el comisario [illegible]

[illegible]

Gestion—Nuestro Cónsul en Montevideo entabló una gestion contra aquel gobierno por las tropelias que el mayor Arenas cometió en Fray Bentos con ciudadanos argentinos y por asesinato de uno de ellos, Juan Telechea.

De ella resultó que el gobierno de esa república iba á hacer bajar en calidad de presos al gefe que aparecia como autor de tales actos para que lo juzgen los tribunales de la nacion.

Debut—Esta noche debutará en el teatro Alegria el nuevo baritono Sr Barcana, recientemente llegado á esta ciudad.

Poesias—Hoy empezaron á repartirse las poesias del jóven D. Adolfo Lamarque—Es un volúmen que contiene como cincuenta composiciones y se vende a 30 pesos moneda corriente.

A los devotos—El gobernador del Arzobispado ha concedido para el resto del año las mismas dispensas con las excepciones de las cuatro principales vigilias siguientes: la de Pascua del Espiritu Santo, la de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, la Asuncion de Nuestra Señora y del nacimiento de Jesu-Cristo.

Aunque está dispensada la abstinencia, no es lícito en los dias de ayuno la promiscuacion.

Tambien se ha espedido un decreto dispensando a los fieles de la arquidiócesis de la comida de carne en la cuaresma, excepto el Miércoles de ceniza, los viérnes y los cuatro últimos dias de Semana Santa.

Derrota de indios—El comandante D. Antonio Benavides en una carta dirijida al teniente coronel Medina, da los siguientes detalles sobre un golpe recibido por los indios:

Fuerte Gainza, Febrero 10 de 1871.

Estimado comandante y amigo.

Tendré el gusto de anunciarle que desde que regresé de la ultima espedicion á esa frontera todavia no he concluido mi campaña, pues el 4 entraron los indios por la de Córdoba de cuya invasion me avisaron el 6 á la oracion, pero como no decian el rumbo que llevaban, tuve que hacer un chasque preguntandole y habiendo tenido el 8 la contestacion de que se dirijian á las «Tunas» mandé el mismo dia a las 7 de la noche al capitan Acosta con 63 hombres á encontrarlos adentro y ayer á las 4 de la tarde, me da aviso verbal de que á las 10 de la mañana los habia encontrado y batido, quitándoles todo el arreo, los caballos de ellos, algunas lanzas y monturas y persiguiéndolos 6 ó 7 leguas en direccion á la parte de arriba de esta frontera. Pero como los indios van solo en los montados, he mandado una partida de 30 y tantos hombres para ver si les pueden salir adelante y darles la leccion completa.

Si en caso esta ultima fuerza tiene tan feliz éxito como la primera se lo avisaré y entre tanto tiene el gusto de saludarlo su afmo amigo.

Antonio Benavides.

Triduo—Mañana principia en la Concepcion el triduo que se va á celebrar por la conservacion del Papa.

Robo—Al señor Cecilio Sapiola le sacaron el último dia de Carnaval en la esquina del Club del Progreso, su cartera que contenia ocho mil pesos moneda corriente y dos letras contra el Banco de la Provincia por valor de 90,000 pesos. De estas dió aviso en oportunidad, asi es que no han podido ser cobradas.

Aun el carnaval—A pesar de haber sido ayer dia de ceniza, por los barrios apartados de la ciudad, se ha seguido jugando con agua, como lo pueden atestiguar infinidad de personas.

Es hasta donde puede llegar la burla que se ha hecho de la Policia.

Circular—Por la Curia Eclesiástica se ha pasado una Circular á los Curas Párrocos de la Arquidiócesis, Prelados Regulares, y demas sacerdotes, ordenándoles que césen de decirse las misas y oraciones que se celebraban todos los juéves en honor del Concilio del Vaticano.

El Italo-Platense—Por telégramas dirijidos á la Bolsa de Comercio, desde Montevideo, sabemos la llegada del *Italo-Platense*.

Sus fechas alcanzan al 29, de Gibraltar—Allí no se sabia nada sobre la capitulacion de Paris y los rumores de un armisticio general.

El 18 salió del Janeiro. Allí eran esperados por momentos el *Olbers* y el *Patagonia*.

Salió para esta el *Italo-Platense*.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:

Cementerio del Sud—Maria Corvello, 3 años argentina, pulmonia; Jorge Repeto, 67 años, italiano gangrena; Dionisio Acosta, 45 años argentino; delirium tremens; Felix Buroni, 25 años, italiano, absorcion purulenta; Esteban Gutierrez, 24 años, fiebre amarilla; Lorenzo Elizondo, 61 años, español, id; Bernardo Pariyano, 13 años, italiano, id; José Nicoletti, 72 años, id, id; José Rey, 24 años, español, id; Vicente Pariyano, 5 años argentino, id; Santiago Pariyano, 78 años, italiano, id, José Romero, 26 años, español, id; Santiago Nicolini, 35 años, italiano, id; Eugenia Frené, 15 dias, argentina, tétano; Francisco Maceiras, 12 dias, argentino, id; Augusto Marie, apoplegia; Sevastian Carreras, 51 años portugués, congestion celebral; Matias Seberia, 34 años, francés, viruelas; José Roggini, 52 años, italiano, congestion celebral; Juan Lapessayde, 27 años, francés, viruelas; Carmen Crespo, 8 meses, argentina, tabes; Juan Carrigo, 26 años, id, heridas; José R Robledo, 35 años, chileno, epilepsia.

Cementerio del Norte—Juan A. Diaz, 2 años, argentino, viruelas; Graciana Salaverry, 1 año y 6 meses, id, disenteria; Julia Acosta, 2 años, idem, consuncion; Manuela Maison, 9 años, id, tabes; Pedro Berches, tres meses, idem, consuncion; José Lascase, 18 años, italiano, tisis; Ferruchio Manconi, 16 años, argentino, reumatismo; Lorenzo Fortini, 3 años, italiano, neumonia; Victor Conveno, 13 dias, id, tétano; Pedro N. Payas, 2 años, 2 meses, id, viruela.

Adelantos—Los que el gobierno Provincial ha hecho á la Empresa del Ferro-Carril del Oeste para diversas construcciones, dan á su favor un saldo de 1.957,569 pesos moneda corriente.

Una bandera—El Comandante Militar del Uruguay ha remitido la bandera del Batallon Entre Riano, perteneciente á las fuerzas de Lopez Jordan, que fué entregada por su Gefe el Comandante Palavecino.

Presentacion—D. Daniel Gowland en representacion de D. Guillermo Wheelwright, concesionario del ferro-carril á la Boca, Barracas y Ensenada, se ha presentado manifestando al Gobierno que dicho Sr. celebró un contrato para la construccion de un tramway desde Barracas á Quilmes, por lo que se hace imposible acceder á la solicitud que con este objeto han hecho los Sres. Videla y Navarro.

El Gobierno ha garantido al concesionario por 20 años que no seria permitido hacer otra via fuera de la Aduana á la Boca, Barracas y Ensenada.

El Sr. Wheelwright, debe llegar á esta ciudad en breves dias para llevar adelante su obra pues trae de Inglaterra los elementos necesarios.

Oficiales presentados—Los siguientes pertenecian á las fuerzas de Lopez Jordan y se presentaron al comandante militar del Uruguay.

Teniente Gomez, Pablo Palavecino, capitanes Julio Pedernera, Juan Mac Dowell, José M. Piedrabuena—Teniente 1. ° Nuñez Fernandez, C. Abrahan Fernandez teniente 2. ° Feliciano Palavecino, Luis [illegible], Subteniente Pedro Gómez.

GACETILLA

Todo pasó [illegible]

[illegible]

Contradígame el que quiera
Que yo por nada me apoco,
El negocio es vivir bien
Aunque se pase por loco.

Y una vez concluidas esas reflexiones de calibre, evocamos los recuerdos.

Confieso que la animacion callejera, si se permite esta lijereza de estilo, ha sido poca.

La gente no queria divertirse de dia.

Estaba asustada y tenia razon, porque la prensa se mostraba débil, y en lugar de iniciar una cruzada alentadora, se dejaba llevar por los acontecimientos, y se dormia en brazos de la indolencia como toda la cachaza de un perro faldero.

La metáfora podrá ser aventurada pero es exacta.

A mi me queda la gloria de haber desmayado.

Grité, metí barullo, pero no me hicieron caso.

«Llamé al cielo y no me oyó."

Fui una víctima ilustre de la indiferencia pública.

Ello es que si la gente no se divertió ese dia, de noche hizo la parranda en grande.

Los teatros se venian abajo, segun un modismo vulgar.

Las aventuras daban miedo.

Las máscaras aturdian, encantaban, enloquecian admiraban, embriagaban, y en ese tropel de acontecimientos, de empujones y de gritos, las máscaras, pellizcaban, mordian y lo que es peor pisaban sin consideracion á los inconvenientes de ciertos piés.

La gente pues, se ha divertido de noche.

Ha preferido que la sirena de las sombras la envuelva entre sus alas.

Se ha divertido á la alta escuela como en Paris, siempre de noche.

Yo me alegro mucho de estas reformas sociales.

El espíritu de la época es progresista.

La civilizacion nos invade admirablemente.

Todo de noche, nada de dia.

De seguro que con estos temas no están conformes los acreedores.

Apesar de todo, vamos andando.

* * *

Los Clubs se han portado.

Es decir, no confundamos, algunos bien y otros regular.

El Progreso como siempre—Allí se divierten mucho.

El Plata un poco flojo, algo débil. No se porqué paso á juzgar por el pulso, no va bien.

El Parque, la primera noche, regular, la segunda, espléndida, la tercera, un gran vacio. Culpa de la lluvia, porque la comision se ha portado muy bien.

«Los Negros,» han hecho un estreno que meterá ruido por algun tiempo.

La primera noche, no habia donde poner un alfiler, como dicen vulgarmente, y la concurrencia era selecta. Una coleccion de mujeres encantadoras.

La última noche apesar de la lluvia, y apesar de todo, aquello estaba espléndido.

Hasta las dos de la mañana entraban familias.

Todos los convidados, decian al salir de su recinto estas palabras.

—Con tal estreno el Club Los Negros se fué á las nubes.

El eco de estas palabras reisonaba fúnebremente en la pared de una casa de altos de enfrente.

Parecia un presagio de mal agüero.

La Comision merece un bravo y debe ser ayudada.

Me parece bastante.

* * *

Las comparsas han estado perfectamente.

Todas ellas se han lucido.

Pero las que han sobresalido son «La Africana» y el «Progreso del Plata».

Entre estas dos se llevó la palma el Progreso del Plata.

Al César lo que es del César.

Pero lo que tambien es digno de mencion, son los *Troneras*.

Esa muchachada se ha portado á la altura de sus antecedentes.

Se ha divertido sin orquesta.

Han hecho furor y recibido ovaciones á pañueladas.

Buenos muchachos y basta de música.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Febrero 23 de 1871.

Fondos públicos, vendidos ps. fts. 160,400.

Primer precio al contado, 66 5/8: siguientes:—Sábado 25—: Vencimientos Públicos 66 1/2 -67 1/2: Ultimo al contado 66 5/8.

Las transacciones abrieron á la una y cuarto del dia, con una venta de 10,000 pesos plata para fin del mes al 66 3/4 p 8.

Estas continuaron animadas, habiendo subido los precios aun mas que ayer como se verá en el detalle siguiente: al contado 1.800 pesos plata 66 5/8. Para el 24 32,000 id 66 1/2, id id 28, 80 800 id 66 3/4 66 7/8 66 5/8. Marzo 31 50,000 67 1/2 67 3/8. Banco Argentino 20 acciones al 10 1/2 p 8 fts.

IMPORTACION.

En caña del Brasil se colocaron 70 pipas á 36 $ fts. en depósito.

De varios buques:

400 bolsas fariña de Santa Catalina á $ 23 despachado.

80 rollos tabaco negro del Brasil á 8 $fts despachado.

100 cjs velas de estearina á $ 4 2/8 libra despachado.

60 pip vino tinto de Cette á $ 1100 id,

80 cjs kirch R. M. $ 140 id.

70 cuarterolas vino seco de Malaña ps 1400 despachado.

80 bolsas café del Brasil á ps 310 id.

300 cjs bacalao de Noruega á ps 230 quintal despachado.

70 cjs quesos redondos de Holanda ps 25 id.

130 barricas azúcar refinada á 21 $fts arb en depósito.

Un lote chico caña de la Habana á 52 ps fts en depósito.

FRUTOS DEL PAIS.

EN MERCADOS Y ESTACIONES.

750 @ lana mezcla buena Norte 48: 2,100 id. id. mestiza id. id. 52:53 1/2: 1850 id. id. id. regular id. 50: 900 id. id., buena 54: 1800 id. id. de borrega id. 40: 750 id. id. Sud 42: 2250 id. id. id. mestiza regular y buena 49 52: 2500 id. id. mezcla id. id. id. 45 48: 410 cueros vacunos secos de campo id, 145: 250 id. id. id. id. Norte 143: 200 docenas cueros lanares id. id. Norte 120 300 id id id id Sud 115: 55 id id id al barrer id 90: 114 arrobas cerda del id 170 á 175.

A LA SALA DE [illegible]

El saladero de F. Dorrego, 300 [illegible] 19 1/8 de Apostegny, 300 id [illegible] 18 1/8. Ordenes para comprar [illegible]

A LA BOLSA.

[illegible]

[illegible]

Ferber H, 1 caj medias [illegible] id brin de hilo; Milligen, [illegible] 3 id articulos de [illegible] bordados; [illegible] Tomkinson, 1 fardo bayeta [illegible] caj paño mezcla, 1 id bombasi [illegible] piloto mezcla, 2 id zarazas, 2 id [illegible] razas anchas 1 id paño 1 id paño piloto, [illegible] azul 1 id bramante 1 id [illegible] medias mezcla; Powell, 1 caj [illegible] 1 fardo genero de hilo [illegible] de hilo.

Carlisle, 4 caj zarazas 5 fardos [illegible] Tomkinson 9 id frazadas 10 id ponchos; [illegible] caj mantas vicuña 1 id medias algodon; [illegible] 3 id alfileres; Rivelta, 120 vidrios [illegible] votto, 18 id fósforos de cera; Bagley, 1 id [illegible] para el pelo 1 id lana de bordar carpiño [illegible] y algodon; F. Silva, 1 id glovitos de cristal; [illegible] y cia., 7 cascos quinquecos de bronce; [illegible] 2 caj basos de porcelana; Hilmes, 1 id libros impresos; Halbach, 2 id; Carlisle, 2 id [illegible] soncillo.

Mitchell, 6 caj genero para vestidos 4 id paño mezcla 1 id id pintado; Drable, 2 id [illegible] dias; Hill, 1 id pequin de seda; B. Stokes, 11 id medias 4 fardos lienzo 7 id [illegible] pañuelos; Bastone, 3 id genero para vestidos 4 id bombasi. Carlisle, 3 id [illegible] 1 id servilletas 11 fardos listado; Powelle, 2 caj [illegible] 2 caj. paño mezcla 4 id genero para vestidos; Duguid, 4 id medias 1 id servilletas 2 id paños 1 fardo bayeta.

Derbishire 3 id paño castor; Bomberg, 1 id pañuelos 5 fds lienzo 1 id medias 3 id paño piloto 2 id paño Castor 2 id zarazas; Fermal, 3 cjs frazadas 2 id medias.

MARITIMA

Ultramar—Dia 22

Nueva York el 6 de Diciembre, Montevideo el 20 del corriente bergantin inglés «Aurora» 244 toneladas capitan C. S. Graham á Zimmermann y Cia. con 56 caj 12 barricas mercancias 392 piezas fresno, 451 piezas roble, 229 id guindo, 215 id nogal, 207 id pino, 234 caj 8 bultos muebles, 50 caj maijena, 2999 caj kerosene, 933 caj almidon, 100 cajs betun.

Altona el 25 de Noviembre bergantin goleta aleman «Helene» «Christiane» 190 toneladas cap. S. D. During á W. Pasts y Ca. con 5485 damajuanas 1000 frasqueras, 700 caj 50 barricas espiritus, 100 damajuanas vinagre, 750 piedras, 25 piezas madera.

Cardiff el 3 de Diciembre, barca italiana «Guiseppe Rinnovato» 374 ton. cap. G. Guisalberti á la orden 563 ton. carbon.

Marsella el 17 de Noviembre, bergantin ruso «Iris» 318 ton. cap. C. G. Hogman á Mados con 33 pasageros y 10,500 tejas, á Bonnemason y Ca. 31,663 baldosas, 400 cajs. vermouth á la órden 56,772 tejas, 20,000 baldosas, 200 barricas tierra romana, 100 cjs. vermouth, 150 cjs. ajenjo, 15 id fósforos, á Nouguier 50,000 baldosas, á J. Canrasin 24 pipas vino, 2 cjs. filtros, 1 bulto fierro, á Corti y Riva y Ca. 1092 barricas claret, á C. Audrin 440 cjs. aceite á G. Pigretti 100 cjs. id á M. Petit Ca. 15 fardos fósforos.

Montevideo el 17 del corriente [illegible] oriental "Salto" cap. L. Albino á Risso H. 12 cuñetes nitro, 4 fardos zarzaparrilla, 1 fardo guayabo, 1 c. trementina, 25 damajuanas cebada, 1 c. arsénico, 176 cajones polvora, 19 tabaco, 39 cajones cigarrillos, 12 cajones picadura, 1 cajon semillas, 1 cajon café, 38 bultos cera, 30.000 cebollas, 3,000 ajos, 30 fardos pasto, 20 sacos maiz, 5 barricas, 6 cajones 3 fardos higos.

Cabotaje dia 22.

Concordia gta «Guillermo» á Nuñez Ho. á Batilana y Ca. 78 piezas madera, á la Orden 12 bolsas plumas, 8 id. cerda, 3 cajones plumas.

Cármelo pailebot «Trueno» á Rughi 10 carradas leña á Freundi 192 bolsas lana.

Paraná fragata Carolina" Muchas á N. Montes de Oca á la órden 224 cara leña.

San Fernando bdra. «Italia" á Nuñez y Ho. al patron 700 arrobas papas.

Rosario golt. "Nuevo Presidente" á Terrado y Ca. á Bilbao la Viej Ca. 418 arb. maiz, al patron 1590 arb. trigo, 50 bolsas afrecho, 160 arb. papas 160 fgs. carbon.

Paraná, gol. «Fulmine Italiano,» á Pelay Ca con [illegible] á S. Moreno 30 chiguas cerda, 74 bolsas lana, 1203 cueros vs. 6,500 astas, 600 arb. trigo, á Lanuz Ca 1280 cueros vs.

Villa Colon phot. «Juanita» á Nuñez hermanos á Don Maria Arpides 2.945 arrobas trigo, 700 arrobas cebada.

Villa Colon goleta «Emilia» á Nuñez hermanos á la órden 2,082 arrobas trigo.

Entradas—Dia [illegible]

Uruguay vapor inglés [illegible]

Salidas—Dia [illegible]

Uruguay vapor oriental [illegible]

BANCOS

BANCO CARABASSA

[illegible]

Desde esta fecha la tasa de interés [illegible] como sigue:

A depósito en cuenta corriente [illegible]

A plazo fijo de 30 dias [illegible]

[illegible]

BANCO [illegible]

TEATRO GARIBALDI

GRANDES BAILES DE MASCARAS

En los dias ... Domingo 26.

Dará principio á las 11 y terminará á las 4 de la mañana.

La orquesta será dirijida por D. Jaime Xarau.

Entrada para caballeros 30 pesos y para señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Se vende el acreditado boliche de café ... calle de Lima 256, frente al mercado Independencia. f23-v25

Mucama se necesita una en la calle de Cangallo 613. f22-v25

Se ofrece una ama de leche italiana para criar en su casa ó afuera, calle ... f23-24 m

Se precisa una mucama que lave y planche ropa de niños calle de Cuyo 265. f22-v25

En la primera Agencia Vascongada de comisiones en general calle de Cuyo 179 se precisa un dependiente ... f23-25

[illegible] f23v2

[illegible] f23v2

[illegible] f23-v28

[illegible] de comision ... Cuyo núm 179.

[illegible]

GRAN CARRERA EN EL CIRCO DE SAN FERNANDO

[illegible]

COMPAÑIA Gas Pneumático

[illegible]

FERRO-CARRIL OESTE

[illegible]

Buenos Aires, Febrero 22 de 1871. La Administracion.

[illegible]

Juana Alvarez de Sanchez.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 25 de Febrero de 1871.

Dalmiro V. Sanchez esposo, su hermana Da. Rosa Alvarez de Matel, su madre politica Da. María L. Rodriguez de Sanchez y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad, al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Lunes 27 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia del Arcangel San Miguel, atencion á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

f25-v25

Caja de Préstamo y Escritorio de Remate comisiones y consignaciones de José María Copelo y Ca. Da dinero sobre alhajas y todo y objeto de valor á un interés muy módico y á largos plazos, sobre documentos de crédito, hipotecas de casas terrenos y demás propiedades, descuenta letras y pagarés de comercio adelanta fondos sobre todo objeto que se le para rematar sin retribucion alguna, compra y vende casas y terrenos.

La casa cuenta con un fuerte capital; horas de despacho desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde —153 Florida 153, entre Cuyo y Corrientes. f23-v2m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se notifica por medio del presente á D. Federico Achaval la providencia recaida en los autos que econtra el sigue D. José de Leon sobre cobro de un pagaré, cuyo tenor es el siguiente. «Buenos Aires, Febrero 15 de 1871» «Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, que en rebeldía de Don Federico Achaval, hace por contestado el traslado conferido y bagase publicacion de probanzas agregándose los producidos con el correspondiente certificado del actuario, y hecho traslado por su órden notificándose esta providencia á Achaval por Edicto y por el término de tres dias—Isla—Lo que ren tifico á Vd. para su conocimiento.»—Buenos Aires, 16 de 1871.

f23-v25 *Joaquin Reinoso.*

Al publico La primera Agencia Vascongada de comisiones en general calle de Cuyo núm 179. La que giraba bajo la razon social de Francisco J. Merlo y Antonio Dubibe, se ha disuelto por convenio mútuo entre ambos, quedando Don Francisco J. Merlo dueño absoluto de dicho establecimiento y libre de todo gravamen; siendo mi separacion en esta fecha.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.

f23-v25 *Antonio Dubibe.*

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Da. Natalia Lucero, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á estar á derecho y ejercer la representacion que le corresponde por su hija Emilia Rosa, en los autos testamentarios de Da. Petrona Fierro; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871

f23-v25 m *Ignacio Pineiro.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á reunion general, á todos los acreedores de Don Julio Pini, para el dia veinte y ocho del corriente mes á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la cesion de bienes que hace,—debiendo tener lugar dicha reunion en la sala del Juzgado.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

José C. Campos.

f23 v25 Escribano Nuevo núm. 62.

PASTO SECO

Hay algunas toneladas de alfalfa para vender por toneladas ó medias toneladas, llevado á domicilio por cuenta del vendedor, tambien hay gramilla en las mismas condiciones, para tratar Defensa 308. f23 v 28 en la 3.ª

Peones estranjeros

Se necesitan cuatro para darles en Junin ciento veinte y ocho cuadras bajo de zanja para labrar, ya sea á medias ó por sueldo.

Se le dan todos los útiles para la labor, ocurrir á la calle de Moreno 73. f23-v28

Prensa de Enfardelar

En buen estado al que tenga una para vender, ocurra á la calle de la Florida núm. 26. f23-v2

Se ofrece una buena ama de leche, para criar en su casa ó fuera, es italiana y recien 1 gada, calle de Piedad 854. f15-v23

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que sufren no vienen de las fábricas de ...

[illegible]

Surtido general franceses, americanos etc., en bronce y fierro lo mejor en clases, gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria número 237 1/2 frente al teatro. p m 3ª

Se compran todas clase de muebles, nuevos y usados del mas humilde al mas elegante, siempre que fueren á precios acomodados, de lo contrario es escusado ofrecerlos calle de Salta 281. f15-v23 A toda hora.

Para señoras [illegible] el vello de la cara, brazos y manos, sin perjudicar la piel y en pocos minutos, despues de la operacion queda el cútis tan suave que parece no haber existido nada. Sirve para hombres, el frasco vale 30 ps. m/c. Paraguay 127 (á toda hora.) f18-v23

Desinfectante [illegible]

[illegible]

[illegible]

Velocipedos de tres ruedas, caballos ... de pared, surtidos para niños Victoria 237 ... p m 3ª

Papel de diario se vende por arrobas en esta imprenta. Moreno 73. f17-v25

Se precisa un jóven como de 13 á 15 años de edad para el despacho de una confiteria, darán razon en la Estacion Venezuela del Ferro-Carril de la Boca. f17-v25

Se necesita un oficial barbero para trabajar á medias, calle del Parque núm. 300. f17-v24

Nuevo colejio Bolivar 185, Colejio Santa Ana, bajo la direccion de los dos amigos españoles D. Domingo Camp Presbiter: Bachiller en latinidad y humanidad y profesor tambien de 1.ª enseñanza y D. Federico J. Calvet, Bachiller en artes y en ciencias y profesor tambien de 1.ª enseñanza. Ambos poseen diplomas de las universidades en donde han cursado sus respectivas carreras. Han sido directores de colegios y catedráticos de diferentes asignaturas han visitado establecimientos de educacion en España, Francia é Italia y cuentan veinte años en la enseñanza. No son partidarios de anuncios pomposos que empiezan ofreciendo mucho y concluyen por dar poco: el resultado de la enseñanza demostrará su aptitud. Se plan se manifiesta claro y terminantemente en su programa. Admiten pupilos, medios pupilos y externos. Tambien habrá un profesor destinado á dar por la noche lecciones de Teneduria de Libros por partida doble, contabilidad mercantil y francés á los adultos que las precisasen; profesor que cuenta 18 años en esta enseñanza y ha balanceado y arreglado los libros de muchas casas de comercio. Para mas pormenores ocurran á los directores. f17-v21

Se alquila un terreno de 24 varas de frente por 25 de fondo todo cercado de pared, la pared que falta divisoria se va á levantar lo mas pronto posible, pues la persona que ocupa un pedazo de terreno debe dejarlo desocupado pues no paga alquiler por el se hará contrata el terreno es en la calle Santiago del Estero entre Europa y Comercio para tratar en la calle de Chile 117. f 10 v23

Se alquila un corralon todo cerrado de pared y tres piezas, pozo, con 17 varas de frente por 67 de fondo, calle de San Juan entre Lorea y Zeballos. f17-v24

Bueno es proveerse de una rica cama, r cos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Baratisimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos p m 3ª.

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!

PRIMERA CLASE

Fabricado por Demarle Lonquete y ca.

BOULOGNE SUR MER

UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA

99 1/2 Reconquista 99 1/2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la unica en Europa como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva asi como tambien para todas clases de pozos reboques y molderas de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de horas que le permita facil mente enmendar cualquier defecto, etc, etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1/2 f18-v18m

TELEGRAFO MARITIMO

Se reciben suscriciones á este importante diario comercial y noticioso, de Montevideo, en casa de su agente D. Laureano R. Gineri calle de Bolivar número 70 ó en la nueva Libreria ingles San Martin 75 e 26-v 28 f3. ª p.

AVISOS MUNICIPALES

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal ha dispuesto que las personas procedentes de los puntos infestados en la (Parroquia de San Telmo) que se enfermaren de fiebre amarilla en otro cualquiera de la ciudad, sean trasladadas al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo, etc.

Se le hace saber igualmente que el Departamento de Policia y las Comisiones de Hijiene de las Parroquias han recibido instrucciones terminantes para hacer cumplir esta disposicion.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

OTRO

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana el servicio de estraccion de basuras por los carros de la limpieza comienze á las seis de la tarde en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.

Por disposicion de la misma se pone en conocimiento del público.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871. f18-v28 *B. Llorente* Secretario.

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosi núm. 180. f18 v 2 m

Se alquila un cuarto amueblado para un hombre solo, calle de Potosi 466. f18-v23

Se necesita un jóven como de 13 á 14 años de edad para el despacho de mostrador; se prefiere que esté un poco al corriente, En la confiteria de la Estacion Venezuela del Ferro Carril de la Boca darán razon f18 v23

Costureras Se necesita una para pantalon y una para chalecos, calle Cangallo núm. 95 altos. f15-v23

Ama de leche se ofrece una Italiana para criar en su casa, es jóven y soltera y con buenas recomendaciones de su conducta. f17-v23

Juan G. Mesa se ofrece para dar lecciones á domicilio de aritmetica, algebra, geometria, tambien enseña filosofia y otros ramos. Todo por un precio modico y al alcance de cualquier pobre.

Para tratar ocurrirse á la calle de Perú N.º 132, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. f21-24

Gratificacion

Se le dará á la persona que entregue en esta imprenta, una manga de guardapolvo de lambrin ... perdida ayer desde la calle de Paraguay, Artes hasta Juncal.

Sirviente Se precisa un muchacho de 15, 16 á 17 años de edad para servir á una familia ... Perú 133 con buenas recomendaciones. f16-v20

El abogado D. Vicente F. Lopez, ... se encarga de la defensa de asuntos judiciales en la calle de Rivadavia ...

Cochero

[illegible]

LICOR DE MESA

[illegible]

Con cuidado Wartero es una bebida selecta á todos respectos, eminentemente refrescante.

El perfume del canela estraido por un método nuevo, recomienda este licor á todos los seres humanos de paladar delicado y de buen gusto.

Nota—Se encuentra en las principales confiterias.

J. FABRIEU.

720—RIVADAVIA—720

f 8 v 8 m x en la 3ª

REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Línea del Ferro-Carril.		Línea al Rosario.	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto, A Rojas	$ 10 m/c
		Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c. por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

Canastos de la China para ropa 9 clases diferentes el mas barato 80 $ el mas alto precio 180 correr señores que quedan poquitos Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Colchones elasticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. pm 3ª

Sillas, sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofaes, confidente calle Victoria 237 1/2 frente al teatro. p m 3ª

POLVOS DESINFECTANTES PARA LA ROPA

En la Botica de San Telmo, esquina de Defensa y Comercio se espenden pequeños paquetes de polvos desinfectantes, perfectamente acondicionados como para llevar en el bolsillo.

La eficacidad de este sutidoto para precaverse contra la peste que empieza á reinar, es reconocida por los principales facultativos. f 18-v 23

A los boticarios se necesita un jóven español que sea capaz para rejentear una botica en un pueblo de campaña; se le dara el establecimiento á mitad de utilidades ocurrir á la botica, Buenos Aires calle Potosi número 190. f16-v23

A los señores GUASTAVINO SELAYA Y COMPAÑIA

Se le ruega á estos señores, tengan á bien mandar buscar los ejemplares de precios corrientes, que mandaron hacer en esta imprenta. 3. paj

SEMINARIO ANGLO-ARGENTINO

Cerca de la Estacion Caballito

FERRO-CARRIL DEL OESTE

El Programa se reparte en la libreria de J. B. Igon calle Bolivar núm. 54, en la libreria Nueva, calle Cangallo núm. 89 y en la misma pension.

f17-v23 N. J. Ramonaldo y S. Negrotto.

ESQUISITOS VINOS DE JEREZ

EXTRAS

GARANTIDOS

Introducidos esclusivamente en Montevideo y Buenos Aires por el señor D. Juan B. de Cotta; procedentes de las tres principales bodegas del mismo Jerez de la Frontera á saber:

Del señor marqués del Castillo.

" Julian Lino Lopez hermanos.

" Gonzalez y Bias.

Se venden por mayor y menor en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS

Jerés oro Solera cosecha del año	
" Oro Yema " "	1,844
" Oro convalecencia "	1,847
" idem pálido fino "	1,849
" Tinto duro núm. 1 "	1,851
" Tinto duro idem 2 "	1,860
	1,862

SE VENDEN

En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.

115—PIEDAD—115.

f4 v-4 m. x 3. ª

BAZAR UNIVERSAL

180—VICTORIA—180

HELADERAS DE SALON

El mejor preservativo

Todavia quedan unas cuantas de estas maquinitas de gran utilidad en las presentes circunstancias ... muy poco ... se hacen en muy pocos minutos ...

HIJIENICOS HELADOS

[illegible]

CRAMWELL

70—RIVADAVIA—70

GRAN DEPOSITO

DE

VINOS PORTUGUESES

DE

BELMIRO CABRAL

201 1/2—Calle San Martin—201 1/2

En este acreditado y antiguo establecimiento, se encuentran los vinos mas generosos, que hasta ahora se han introducido en el país.

Los vinos de Oporto de la real compañia, y los licores vino de Jerés que tiene esta casa, no tienen rival.

A los aficionados se les encarga pasar á cerciorarse de las ricas calidades de estos néctares.

f 10-v10 m x 3ra. paj.

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha, de fierro á dos helices de 30,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-Platense

Señor comandante Domingo Copello.

Saldrá el 26 de Febrero á las 5 en punto de la tarde para Génova y Napoles, haciendo escalas en Montevideo Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente.

13-v27 3. ª paj. F. F. Cec

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

[illegible]

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

e24-v24 f 3. paj.

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por órden del señor Director se avisa al público que, para facilidad de los que quieran aprovechar los tres dias de Carnaval, habrá un tren especial que saldrá del Parque á las 11 de la noche hasta Moron, de donde regresará á las 12 1/2 para llegar al Parque á la 1 1/2 de la mañana.

Al mismo tiempo ha dispuesto que durante el dia los ómnibus á vapor de esta via férrea hagan tres viajes hasta la Estacion Flores del modo siguiente:

SALIDAS

Parque 1 viage	á las 9 á a. m.	
" 2 "	idem idem	
" 3 "	1 p. m.	

REGRESOS

Flores 1 viage	á las 9 35 a. m.	
" 2 "	11 35 idem	
" 3 "	2 p. m.	

NOTA—Los viajes son directos, parando únicamente los ómnibus en las estaciones.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.

La administracion.

f18-v25

REMATES

Lopez y Blanco

A plazos.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lúnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos.

Un grande y variado surtido de generos para vestido ... merinos y muselinas id, generos de hilo para sábanas, idem de algodon ... y un gran surtido de ... y casimires en cortes ... [illegible]

[illegible]

Clavel y Vidal

[illegible]

Porcelana—Platos de Viscuit, juegos para chinas salvaderas, poncheras juegos de tabaquero de 6, 8 y 10 piezas de preciosos gustos, veladores, tinteros, juegos de té, id de thé á thé, tibores.

Cristaleria—Licoreras compuestas de 2 botellas y 12 copas, id de 1 botella y 6 copas con pié de Bobitallado, Poncheras de cristal de Bohemia Dulceras, bot llones de distintas formas, aceiteras, lamparas bajos, adornos con pescados vivos.

Artículos de la India—Escritorios incrustados, dos preciosos gabineteram, id de madera de rosa incrustado y con adornos de plata, thé, costureros con utiles de marfil, juego de bandejas de papié marché, sillones de paja, perchas canastos de ropa.

J. Castelletti y Cñia

De tienda y merceria en nuestra casa calle Perú 76.

El viernes 24 de Febrero de 1871

Se rematará al contado por órden de varias casas introductoras un espléndido surtido de tiende y merceria cuyo detalle es el siguiente;

Bramantes varias clases, coleta negra y plomo, generos para forros, para id, chalecos, de casimiry lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones pano piloto, id de bayeton, ponchos redonoes de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacillas de lana yseda para vestidos, poples finos de distintas clases medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin n gros, trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, panuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, puñuelos de seda de la india, cintas de raso trensillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion paño Moscowa, balleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda medias de muchas clases para hombres, señoras, prendedores y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Pablo Escalante

De muebles y alhajas.

En su casa San Martin número 138.

El viernes 24 de Febrero á las 11 y 1/2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas de centro de sala sofaes de crin, sillones de amaca sillones francases y americanos aparadores de caoba roperos de id, cómodas de id lavatorios de caoba con piedra mármol juegos de porcelana para id mesas de comedor para 14 y 18 cubiertos mesas de noche id de escritorio costureros de caoba alhajas finas algunos objetos de merceria y demás articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Manuel P. Medrano.

De 35 hermosos caballos de los Montes Grandes entrando varias yuntas oportunamente se dará el detalle y el local donde se efectuará el remate.

f14 8 p.

POR EL MISMO

De un lindo terreno situado en la calle de Independencia núm. 128 donde estará la bandera.

El Domingo 26 de Febrero á las 6 1/2 de la tarde en punto se procederá al remate, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente al Norte por 50 de fondo.

Los títulos se encuentran en la Escribania de D. Vicente Artola, donde los interesados pueden pasar á verlos, que por dicha escribania se estenderan las escrituras.

Por otros informes á mi escritorio Perú núm. 73.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa situada en la calle del Parque entre las de Larrea y Passos donde estará la bandera.

El domingo 26 de Febrero á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 17 de fondotazada en todos sus ramos en 40, 00 ps m/c previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion que son 26,800 ps m/c. Por mas informes á mi escritorio Perú 73

Mariano Billinghurst

De la finca alta y baja pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Hargreaves situada calle Piedad número 75, 77 y 79.

Entre Reconquista y San Martin.

De órden de sus herederos señoras Helena H. de Cadel Rosa H. de Gerding D. Diego y D. Francisco Hargreaves todos mayores de edad.

El martes 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca central construida en terreno de 12 1/2 varas de frente al Sud por 20 varas de fondo al Norte con dos almacenes y demás servidumbre abajo alquilados actualmente en 3,600 pesos moneda corriente la casa alta hoy ocupada por uno de sus herederos puede muy bien darcasi otro tanto con pequeñas refacciones.

Se suplica puntualidad á la hora indicada.

POR EL MISMO

De dos fincas bien situadas la una calle de Tucuman número 380 y la otra á la vuelta calle de Montevideo número 200.

De órden de su propietario.

El lúnes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguno á la mas alta postura y dinero de contado:—Las dos fincas arriba designados y son como sigue:

La de la calle de Tucuman número 380 tiene 7 piezas dos patios aljibe 10 varas de frente por 45 de fondo. La otra calle de Montevideo número 200 tiene 4 piezas aljibe por poco fondo y frente pero ambas darán un buen interés:—la calle de Montevideo está empedrada.

Por mas pormenores ocúrrase al rematador Potosi 70.

Francisco Meana

De un lindo terreno en la calle de Rio Bamba entre Charcas y Santa Fé.

El Domingo 26 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden de su dueña Da. J de Villanueva al mas alto precio y dinero de contado. el terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo, con un hermoso parral con su sarso de fierro y arboles de riquisima fruta, títulos, inmejorables por mas pormenores al rematador Calle de Salta núm 53

Baltazar Moreno Ca.

Judicial.

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria.

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado y á la mas alta postura se venderá la casa calle de Méjico 512, donde se hallará la bandera.

Esta casa es perteneciente á la testamentaria de D. Raymundo Blanco y se halla edificada en terreno que mide 10 varas 25 céntimos de frente al Norte, ó sean 8 metros 86 centimetros por 65 varas 30 céntimos de fondo al Sud, equivalentes á 56 metros 65 centimetros.

Ha sido tasada en la suma de 180,725 pesos moneda corriente y 72 céntimos, y se admitirá ofertas que sea menor de las dos terceras partes de su tasacion.

Otros informes y detalles puede obtenerlos el interesado, ocurriendo á la oficina del actuario señor Vinent, calle de Bolivar 72.

Angel Cuenca

Gran Remate.

El Domingo 26 de Febrero á las 5 ... de la tarde se rematará por órden terminante ... la casa situada en la calle de San José ... entre Moreno y Belgrano compuesta ... 1/2 varas de frente por 40 1/2 de fondo ...

[illegible]

[illegible]

... García Fernandez y por nombramiento ... por nuestra de los señores albaceas ... finca conocida por Jardin Argentino un terreno ... compuesto del modo siguiente—Mide 50 1/2 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este de terreno, á las 23 1/2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno se contratado por 6 años y cuya contrata hay que respetar, produce 80 pesos, hay una parte de terreno con edificio que no esta contratada y que gana 1,900 pesos m/c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimetros de frente á la calle del Temple por 22 varas y 1/2 de fondo.

El edificio que existe en la parte contrata 's perteneciente á los contratistas esceptuando el que el mismo termina.

Por mas pormenores en la calle Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

18.º remate de carruages y caballos de tiro.

En nuestra casa Bolivar 14.

El sábado 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin nin un uso a saber: Landoes lindas calesas Victorias Doy-Cartes Brekes Tilbury á mas caballos de tiros y de paseo.

En seguida—Venderemos en seguida tres carros de trafico de poco uso con sus arreos correspondientes.

Al mismo tiempo

Para talabarteros

Sillas de montar riendas y látigos guarniciones y muchos otros articulos del ramo.

Remate semanal de muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 24 del corriente á las 11 1/2 de la mañana vend remos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lot ricos y lujosos muebles pertenecientes á casas introductoras y particulares cuyo detalle es como sigue:

Al mismo tiempo.

Por órden del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires venderemos—1 ejemplares de la obra de la obra de filosofia de Yacques—2 albun con música, uno con tapas de nacar y 2 libros de Comercio, Diario y Libro mayor flamante.

POR EL MISMO

De lujosos muebles.

En la casa habitacion de la señora viuda de D. José María Cassafousth calle de San Martin núm. 13 por ausentarse para Europa.

El Martes 28 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes los ricos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De ricos muebles.

En la casa habitacion del Sr. Adolfo Manigout calle Florida núm. 29 (altos) por ausentarse para Europa

El Lúnes 27 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado los preciosos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor irá mañana.

Adolfo J. Bullrich y Cñia

De una casa y una cuadra de terreno.

En las Lomas de Zamora.

Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival una cuadra de terreno de 150 varas por 150 varas por costado con quinta, jardin árboles frutales etc. etc. El edificio se compone de 4 pieza de azotea, cocina, 1 piesa para peones, galpon, pozo etc. etc., todo bajo cerco y dicta solo 32 cuadras de la Estacion y sobre la calle Rial, por mas pormenores San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

En el delicioso pueblo de Belgrano.

Dos manzanas de terreno

Dividas en 36 lotes, cuya venta se suspendió á causa de la lluvia.

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los socios, dos manzanas de terrenos divididos del siguiente modo á saber

Lote núm.		vs. de fte.		de fdo.
1—calle Ytuzaingo	esq.	25	—	25
2	—	16	—	50
3	—	16	—	50
4	—	16	—	50
5	—	16	—	50
6	—	16	—	50
7	Esquina	25	—	50
8 calle Castelli		25	—	25
9		25	—	25
10	Esquina	25	—	25
11 calle Tucuman		16	—	50
12	—	16	—	50
13	—	16	—	50
14	—	16	—	50
15	—	16	—	50
16 Moreno esquina		25	—	25
17	—	25	—	25
18	Esquina	25	—	25

2.ª Manzana.

19 al 36 dividida en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.

Es inútil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via ferrea del Norte, cuya importancia aumentara sin duda por la union con la ciudad por medio de los tamways y omnibus á vapor que se proyectan construir y que será un hecho antes de poco tiempo

Este tramway pasará por la calle de Moreno segun los planos que hemos teuido á la vista.

Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas quintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De un magnifico terreno con edificio calle Uruguay 76 y 81.

Barrio inmejorable.

Cuya venta se suspendio á causa de la lluvia.

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

Un terreno compuesto de 13 1/2 vs. fte al Oeste por 39 3/4 vs. de fdo, al Este, con edificio antiguo compuesto de seis piezas en muy buen estado, huerta con algunos árboles frutales, etc. etc.. vereda ancha de piedra hamburguesa, paredes medianeras.

El terreno se presta para edificar una casa baja y otra alta ambas con bastante comodidades para dar un buen alquiler, no obstante hay quien tomará la propiedad en su actual estado con contrata pagando 1,600 pesos al mes.

El barrio es de los mejores, rodeado de bellos edificios y entre dos tramways el de la calle Cangallo y el de la de Cuyo, asi que las personas ocupadas en el centro tienen la facilidad de trasladarse alli por poco dinero, la casa está abierta para poderse inspeccionar. Títulos á satisfaccion del comprador.

H. Baizan

ATENCION!

En el gran pueblo de moda hoy, San José de Flores, á dos cuadras de la plaza para el Sud, frente á la casa quinta del Sr. Zapata, en el mas lindo paraje de este pueblo.

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se vá á rematar una magnifica casa quinta, formando esquina á las calles del General Lavalle y 9 de Julio, compuesta de 34 varas de frente y al Norte por 48 varas de fondo ...

[illegible]

[illegible] Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] con derecho á los bienes quedados por [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que [illegible] término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por medio de la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1870.

e 27-v 27 f — *R. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silvestre Lamberti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina de escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871. *Julian Byron.*

e 30-v 28 f — Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto, que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Garcia, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del escribano D. Francisco J. Fario donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871. *Paulino R. Speratti.*

e31-v 28 f — Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Santiago y D. Francisco Ramos para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus derechos en el espediente iniciado por su padre D. Evaristo Ramos solicitando la division de un terreno en las Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—asi está mandado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—Oficina de Salas.—Perú 56 —Buenos Aires Enero 30 de 1871. *Manuel Perez Gomar.*

f1 ᵒ v28 — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, sehan de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Marzo, de una finca de propiedad de la testamentaria de Ceferina Cabrera de Gimenez situada en el pueblo de San Fernando con tres hermosas piezas, cocina &, compuesto su terreno de 16 2|3 varas de frente al S. O. y 50 de fondo al Nord Este tasado en todos sus ramos en la suma de 65,389$ m/c siendo sus dos terceras partes la suma de 40,926$ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á esta suma. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina A. D. Iriarte donde se halla adscripto el que firma que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871.

f 4-v 8 m — *Manuel A. Victorica.*

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, Enero 20 de 1871.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Isidro Perez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en el asunto que le sigue D. Pedro Basualdo, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, se procederá á la venta en pública subasta de las ovejas que tiene en este partido, y en poder del citado Basualdo

f 4-v 4 m — *Fernando Villafañe.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Laddó ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar núm 2 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

f 6 v-6 m. — *Felix Sagasta.*

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido del Azul en los dias 25, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo perteneciente á la testamentaria de D Elias Duval, ubicado en dicho Partido, compuesto su area de 3,240 varas de frente por 3,500 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 27,000 $ m/c previniéndose que no no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras parte de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del que firma donde tramitan los asuntos testamentarios.—Buenos Aires Enero 31 de 1871.

f7 v28 — *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Vega, ya sea como herederos, ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero, 8 de 1871.

f9-v9 m — *E. R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr Juez Comisario del concurso formado á D. Anacleto Juarez, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de previlegiados ó personales previniendosé á los que no asistan se entenderán que se adhiere á las resoluciones que se toman por la mayoria de la concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del Código cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Benos Aires, Febrero 10 de 1871.

Eugenio Blanco.

f10-v28 — Oficina Perú 117 1|2.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. Conde para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo de D. Francisco J. Fazio en la cual está adscripto el que firma.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f10-10 m — *Paulino R. Speratti.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Roldan á Da. Nicolasa Alcama, para que comparezcan ante este Juzgado, y Oficina de D Adolfo Conde, donde se halla adcripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f11-v11 m — *Nemesio Zanoletty.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Suarez, ya sean con el carácter de herederos ó acreedores y se presentan ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el juicio que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.

e28-v28 f. — *Cárlos Raymond.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las morenas Isabel G. Sosa y Petrona Gonzales ya sean herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Denguelini donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f11-v11 m — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DoñaConcepcion Lamas ya sea como herederos ó como acreedores, dejando comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco Maria Ramirez San Martin 46 en la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

f 13-v13 m — *Dario Brown.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias [illegible]

[illegible] para el [illegible] Salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los [illegible] la mayoria [illegible]

Buenos Aires, Febrero 14 de 1871. *Angel ... Blanco.*

f15-v24 — Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Pedro Labrum ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Febrero 13 de 1871.

f15-v15-m — *Julian Byron* — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Francisco Cuitiño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por representante en forma, á deducir sus acciones ante S. S. y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, en la inteligencia que no verificandolo, les pasará el perjuicio que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

f15 v 15 m — *Marcos Miranda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en la civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Giraldez ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba Nueva 102 a deducir les acciones que les corresponda bajo apercibimiento del que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f16-v16m — *Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin José Llanos, ya sean como herederos ó acreedores para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 14 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

f16-v16m — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 25, 27 y 28 del corriente mes de Febrero, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pascual Dominguez, á excepcion del campo, y son los siguientes—195 palos de la á dos pesos uno 390 pesos; 3 id quebracho á 20 pesos uno 60 pesos 25 listones finos usados en 100 pesos 1 arado con timon usado en 50 pesos, 1 mortero usado en 30 pesos, 3 ollas de fierro en 10 pesos, 1, 30, 1 asador en 5 pesos, 1 barreta en 10 pesos, 1 pico en 10 pesos, 1 azada en 10 pesos, 1 marquesa usada en 50 pesos, 4 caballos á 250 pesos uno, 1000 pesos 2 marcas en 500 pesos, 900 ovejas al corte á 6 pesos una 5,100 pesos, moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Artola calle de la Victoria número 116; donde el infrascripto les pondrá de manifiesto los autos espresados.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

f16-v28 — *N. A. Ponce.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 25, 27 y 28 del presente se va á proceder á la venta en remate público por el Juez de Paz del Bragado de una casa de propiedad de D Pedro Montaberry situada en ese Pueblo á una cuadra y media de la Plaza principal con rumbo al Sud, edificada en terreno compuesto de veinte y seis metros ochocientos cuarenta y seis milimetros de frente al Pista por cuarenta y cinco metros ochocientos noventa y ocho milimetros de fondo al este, ó sean treinta y una vara de frente por cincuenta y tres de fondo con seis piezas de material, cuatro con techo de paja y dos de zinc, cuya tasacion ascenderá la suma de cincuenta mil pesos m/c y ademas un negocio de Zapateria situado en la misma casa, y demas útiles tasados en la suma de siete mil setecientos setenta y tres pesos m/c. Previniéndose á las personas interesadas que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion respecto á la casa y en cuanto a la Zapateria será á la mayor parte. Por mas informe, ocurrase al mencionado Juez de Paz ó á la oficina de D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Febrero 11 1871.

Terry.

f16-v28 — Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucecion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha susecion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871. — *Cárlos Raymond.*

f17-v17m — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D Juan Estevan Villamayor, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y oficina de D. Bernabé Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871

f17-v17 m — *A. Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde esta fecha á D. Ambrosio Rios para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de su Señoria y oficina del Escribano que firma: Recoba Nueva 102 á contestar un traslado pendiente en la demanda entablada por D José Piñero sobre rendicion de cuentas de la administracion de una sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

f17-v25 — *Pardo.*

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan á D. José Carbonell, á D. Ricardo Sanchez Alday y D. Federico Astort, para que en el término de ocho dias comparezcan por sí ó por apoderado en forma ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en el espediente que contra ellos sigue el procurador Ceretti en representacion de D. Antonio Ferrater sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y nombrarles por representantes á los Estrados del Juzgado—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

Cárlos Raymond. Escribano Público.

f17-v23

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Dorotea Reyna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D Edgardo Munilla, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

f17-v17 m — *Ignacio Pi ... ciro.*

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á D. Javier Garramiño, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él ha establado D. Teófilo Mendez, sobre cumplimiento de un contrato de compraventa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f18-v9 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de dos casas en este ciudad pertenecientes á la testamentaria de Doña ... Rosas Rivera situada la primera en la calle de ... [illegible]

Isidoro [illegible] dias [illegible] Guillermo [illegible] 1,549 [illegible] bicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todos los que en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Manuel G. Ramos, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 6 de 1871.

f22 v28 — *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á los acreedores al concurso formado á los Tuberti y Compañia cuyos créditos han sido objetados, siendo sus nombres los siguientes; Pedro Fontan, Juan Boglieto, G. B. Massa, Luis Dunacetro Juan Malsi, A. Terrano y Juan Crobotto, para que comparezcan al Juzgado el dia 28 del corriente á la una á efectos de que tenga lugar en juicio verbal que se ha decretado previniéndoseá los que no asista se daran por desistidos de sus derechos—Buenos Aires Febrero 17 de 1871—Eugenio Blanco—Oficina Perú N.º 117 1|2. — f20-23

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Fransisco Gomez Rigo, terminando se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 8 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por los acreedores.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.

f 22 v24 — Terri.

Por disposicion del Sr. D. Daniel Geral, Juez Comisario del concurso formado a los Sres. Gonzalez y Ca., se convoca por última vez á la junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.

F18 v24 — *Eujenio Blanco.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita a reunion general a todos los acreedores de D. Jose Maria Barzoba, vecino del pueblo de Chivilcoy, para que comparezcan ante este juzgado, a fin de que dicho acto tenga lugar el dia viérnes veinte y cuatro del corriente a las dos.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

f15-v24 — *Nemecio Zanolet i.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D. Gregorio Salces que en los autos seguidos por él con D. Juan Silva sobre compra de un terreno ha recaido la siguiente providencia—Buenos Aires, Febrero 13 de 1871—Y vistos. En mérito del certificado que precede y en rebeldia de D. Gregorio Salces dase por contestado al traslado que se le confirió a f. 284, notifiquese este auto por edictos que se fijaran en dos periódicos. Fecho corran los autos segun su estado.—Nareia Fernandez—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871. — *Marcos Miranda.*

f16-v28 — Escribano Público.

AVISOS

SE VENDE

La hermosa finca calle de Balcarce núm. 269, 271 y 273—veinte y seis y media vara de frente por setenta de fondo.

Su situacion ventilada y los datos mencionados son mejor recomendacion que de ellas podemos hacer. Para tratar ocurrase a la calle de Estados Unidos n. 298. — f17-v27

POESIAS DE J. M. MITRE

Con su retrato

Un volúmen de mas de 250 paginas, composiciones inéditas la mayor parte, aparecerá al fin de este mes. La edicion es de lujo.

Precio de cada ejemplar 30 pesos moneda corriente. Los puntos de suscricion son los siguientes: Libreria de la Union, Rivadavia 100 id id de Mayo Moreno 261. Publicas 230. — f17-v23

Se necesita un oficial ó medio oficial platero para tratar calle Chacabuco núm. 17. — f16-v24

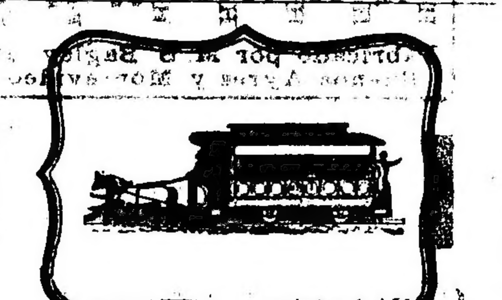

TRAMWAY
DE LA
BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio publico la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú

Las salidas hasta nuevo aviso, serán:

De las calles Perú todas las horas.

" " " " las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche.

Precio del pasage 2$ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871. — La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tranway Central.

e 18-1 m—3ra pj.

Libreta se ha estraviado una del Banco de la Provincia, perteneciente á la Sociedad de Caridad de Moron el que la entregue en la calle de Esmeralda num. 85 recibirá una gratificacion. — f4 v4 m

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

BOLETIN OFICIAL
DE LA
NACION

Publicacion diaria en que aparecerá todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la Administracion Nacional.

El comercio hallará en esta publicacion, el despacho de Aduana completo y auténtico, la maritima y todos los datos indispensables al ramo, los fallos de la **Suprema Córte de Justicia**, en donde se ventilan los pleitos de Aduana y las sentencias de los Jueces de seccion.

Valor de la suscricion 30$ m/c mensuales.

Se suscribe en la **Imprenta Americana** calle de San Martin núm. [illegible] Bolivar 51, idem Hibert, San Martin 75, id Cangallo 89, id Vera, Rivadavia [illegible] Martin [illegible]

Terrenos en el Rosario

Se venden [illegible] estancia con [illegible] [illegible]

COLEGIO SAN AGUSTIN

[illegible]

El Director de este nuevo establecimiento, Bachiller en letras de la Universidad de Francia, preceptor competentemente autorizado por el Instituto de Instruccion Pública de Montevideo, autor de opúsculos literarios franceses y latinos; [illegible] de un tratado del sistema métrico decimal, teórico y práctico arreglado á las pesas, medidas y monedas de la República Oriental, ofrece los servicios de su profesion á las familias que quieran proporcionar á sus hijos la mas preciosa herencia, una instruccion sólida, variada, literaria y cientifica á la altura de la época.

El Director del nuevo Colegio San Agustin no hace sacrificio en la larga carrera que tiene de enseñanza, engañar á las familias sobre el adelanto y disposiciones peculiares de los alumnos que le han sido confiados en el transcurso de doce años que tiene de práctica en la enseñanza, y no es ahora que empieza a desviar de este sistema, que será la norma del establecimiento, y que sabrán apreciar los padres razonables, y afanosos por el aprovechamiento de sus hijos.

El Director no hace pomposas é ilusorias promesas como las de enseñar tal ó cual ramo en un plazo determinado, pero desde ya puede asegurar á los interesados que si puede contar con su concurso y la buena voluntad de los discipulos, puede corresponder los frutos de su enseñanza á sus legitimas aspiraciones y a los sacrificios que le impongan para la educacion de sus hijos.

Los concursos del Colegio se dividen en ramos obligatorios ó generales y asignaturas especiales. Los primeros constituyen la instruccion primaria propiamente dicha, y los demas abrazan la enseñanza superior y secundaria.

Ramos especiales.

Matemáticas, química, física, historia universal; historia natural, geografia universal precedida de la cosmografia, esplicada por globos y mapas; literatura, retórica y filosofia.

Idiomas

Castellano, Francés, Inglés, Latin y Griego.

El régimen del Colegio es suave y paternal, pero considerando la disciplina, el órden y la moral como la palanca de todo establecimiento de educacion, abrigamos la confianza de que seran inquebrantables estos principios trascendentales por nuestro firme propósito de hacerlos una realidad.

El director—
A. S. B. Follems.

f22-v3 m

DIRECTORIO
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION A VAPOR

AVISO

El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo a las 12 del dia en el local de la agencia general de la Compañia con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los accionistas que no pueden asistir á la reunion pueden hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.

Salto Febrero 11 de 1871

f22-v8m — *El Secretario.*

COMPAÑIA DE TRANWAYS
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 15 de Enero hasta nuevo aviso el itinerario de los coches de esta compañia será como sigue:

Calle Callao y Plaza Victoria

Saldrán de la Plaza Victoria á las 7,30 de la mañana y cada 40 minutos despues hasta las 10.50 de la noche.

Regresando de la esquina Callao y Corrientes á las 7.50 de la mañana y cada 40 minutos hasta las 11.10 de la noche.

Cinco Esquinas y Plaza Victoria

Saldrán de las Cinco Esquinas á las 7.10 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.30 de la noche.

Regresando de la Plaza Victoria á las 7.30 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 11.50 de la noche.

Barracas y calle Juncal

Del puente de Barracas

Saldrán á las 6 de la mañana y cada 20 minutos hasta las 10.

Idem de las 10 id hasta las 9 de la noche á cada 10 minutos.

Saldrá de las 9 de la noche hasta las 11, cada 20 minutos.

El ultimo saldrá del puente á las 11 1|2, para las 5 Esquinas, quedando en esta hasta la mañana siguiente.

Regresando de la esquina Artes y Juncal

A las 6 de la mañana.

De las 7 de la mañaña hasta las 11 á cada 20 minutos.

De las 11 de la mañana hasta las 10 de la noche á cada 10 minutos, y de las 10 de la noche hasta las 12 á cada 20 minutos.

Se advierte al público que, á mas del letrero, los coches llevarán las banderas siguientes.

Los de la calle Callao y Plaza Victoria una bandera azul.

Los de las Cinco Esquinas y Plaza Victoria una bandera blanca.

Y los de Barracas á la calle Juncal una bandera punzó.

e 18-v 28f. — La Administracion.

Tramway Argentino

Objetos encontrados en los coches—

Un paraguas, [illegible] sombrillas de varias clases, 2 abanicos, 1 [illegible], 1 canasta, 1 saco lustrina, 1 cartera [illegible] dinero, varios pañuelos de manos, id piezas [illegible], 1 manchon, 1 cigarrera, varios [illegible] y otros objetos.

Las personas que hayan perdido algunos objetos pueden ocurrir [illegible] Central Potosí 70 donde les serán entregados.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871. — Mariano Billinghurst y Ca.

f17-v25

Se vende [illegible] situado calle Piedad [illegible] con muy poco capital con una buena clientela de 20 años hasta la fecha. — f14-v23

[illegible] HELADERIAS DE SALON [illegible]

[illegible] La casa ofrece mantener siempre surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos lo que se le encargue.

PAPELES

Papel de diario

Ordinario	3	clases
Mediano	4	"
Fino	5	"
Oficio doble	3	"
Idem simple	5	"
Carta chico liso	2	"
Id id rayado	2	"
Id id azul	1	"

De tapas [illegible] formatos y clases

De cartel dos clases.

Cartolinas de colores y satinadas.

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlineas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Ruedilas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas.

Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle,"

2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.

e 23 f 23 4ᵒ x

ESPERIDINA DE BAGLEY — Es un licor esquisito

HESPERIDINA DE BAGLEY — Tónico exelente y agradable.

HESPERIDINA DE BAGLEY — Estimula y entona el sistema nervioso.

ESPERIDINA DE BAGLEY — Bitter estomacal.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mézclense segun arte:—

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
Hesperidina de Bagley.	2 cucharadas.	Agua fresca	1|2 vaso

Se obtendrá un refresco el más saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abtidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copio so sudor y de molesto calor, lo que no sucede conel uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante.

e24 f24 x 4ᵒ

Gran màquina
DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el país, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad; al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional" "Administracion del Ferro-Carril del Oeste" "Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional" en Córdoba, etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 59 se convencerán que con en todo respecto tan buenos como los que vienen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y alto del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de [illegible] rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas [illegible]

[illegible]

Sirvienta [illegible]

[illegible] Y LAS PECAS DE LA CARA [illegible] Esta pomada [illegible] año 1830 y de la que se ha vendido [illegible] y la manera [illegible] do es empleada con el jabon de [illegible] tran del olmo y todas las [illegible] teneria. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente [illegible] de Granwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

PAPEL RIGOLLOT — PARA SINAPISMOS

POMADA ESTRADÉ CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

Peones y agricultores

Para la Provincia de [illegible] Central de Inmigracion [illegible] hacendados y agricultores [illegible] a este puerto [illegible] a los Establecimientos Rurales [illegible]

Sédes concede pasaje gratuito [illegible] los puntos de la Provincia servidos por el ferro-carril del Oeste hasta Chivilcoy y [illegible] hasta Chascomús.

Los que necesiten peones [illegible] dirijirse á la Secretaria de [illegible] Reconquista [illegible] que acuerdan á los peones [illegible] f15-v21

Se alquila [illegible] tiendas y [illegible] ancho, corral [illegible] [illegible]